



CLIO

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
HEMEROTECA

Revista Bimestre de la Academia Dominicana de la Historia.

Edición a cargo de la Comisión de Publicaciones.

Acogida a la Franquicia Postal i Telegráfica — Circulación gratuita.

Año VII.

Julio, Agosto, Septiembre i Octubre de 1939. Núms. XXXVI i XXXVII.

CENTENARIO DE LUPERON

1839 - OCHO DE SEPTIEMBRE - 1939

LUPERON Y CAPOTILLO

Estan cerca, muy cerca, en dos meses consecutivos, ambos días históricos en los anales del pueblo dominicano. Se diría que un eslabón de afinidades, en la cadena de las gestas nacionales, los había acercado o los acercaría en la hora magna de la reacción del derecho sobre el hecho de una aventura frustrada.

El 8 de septiembre de 1839, en la ciudad portañera del Monte de Plata, o sea Isabel de Torres, fué el nacimiento de Gregorio Luperón, futuro prócer civil i héroe militar; i el 16 de agosto de 1863, cuando el bizarro portoplataense cumplía veinticuatro años, fué el renacimiento de la Patria, como el fénix de entre las llamas i las cenizas del voraz incendio de Santiago de los Caballeros en aras de la libertad, la independencia i la soberanía de la República.

Al grito heráldico de Capotillo, el día inicial, i a los épicos combates de Sabaneta, Guayubín i de Guayacanes, había sucedido aquella conflagración en que se cimentaba el heroísmo de los adalides de la causa restauradora. Allí surgieron los jóvenes generales, los adalides de la gesta, entre los cuales Gregorio Luperón se destacó a vanguardia para ser, como lo fué desde la primera hora, uno de los héroes de mayor altura i uno de los próceres de mayor prestigio al servicio de la Patria rediviva.

Tales son los antecedentes históricos que se han tenido en cuenta para la celebración del centenario de Luperón. El día festivo lo fué en toda la República; los actos festivos lo fueron a la vez en Puerto Plata, donde se mecía su cuna, i en la Ciudad de Febrero, donde sus restos reposan en la Capilla de Inmortales. Dos días — desde el mediodía del siete hasta la media noche del ocho — duró el homenaje rendido-le en su solar nativo de acuerdo con un programa de actos de cultura i de civismo digno de cálidos aplausos.

El homenaje puertoplataño culminó con un acto de consagración permanente. En el centro de la plaza que luce el nombre de Luperón fué colocada la primera piedra del monumento que se erigirá en honor del prócer restaurador con una estatua ecuestre del héroe. Entre los discursos enumerados en el programa i saludados por la prensa periódica hubo dos que fueron, respectivamente, la expresión del homenaje del Gobierno Nacional i de la ofrenda cívica de la Junta del Centenario constituida en Puerto Plata. El uno fué leído por el Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, Secretario de Justicia, Educación i Bellas Artes, en nombre i representación del Ejecutivo i del Gobierno Dominicano; el otro fué leído por el fervoroso admirador i amigo del General Luperón, el señor Ricardo Limardo,

Presidente de la Junta constituida en Puerto Plata.

La Academia Dominicana de la Historia delegó su representación en los señores Pedro R. Spignolio, H. A. Ashtón i Alonso Rodríguez Demorizi, Académicos Correspondientes de la misma, para su asistencia a los actos que hubieron lugar en aquella ciudad el día del centenario.

En la Capital hubo dos instituciones sociales que asumieron, civicamente, la representación social del país, para rendirle homenaje i ofrenda al Ilustre Ciudadano i General en el Centenario de su Natalicio.

El Ateneo Dominicano celebró, en la prima noche del viernes ocho de septiembre, un acto público con la lectura de un trabajo, a guisa de conferencia, con el cual se estudia la analogía o afinidad ideológica, en cuanto importa al ideal antillano con que sirvieron a esa noble causa el General Luperón i el Maestro Eugenio María de Hostos. Esa lectura estuvo a cargo del ateneísta Lic. Pedro Troncoso Sánchez i fué radiodifundida a gusto de los ausentes. Los presentes la aplaudieron en sus cláusulas emotivas. Ese trabajo se debe a la pluma infatigable del Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Académico, miembro de la Junta Nacional del Centenario, i será inserto en la edición próxima del Boletín del Archivo Nacional i en un folleto.

La Academia Dominicana de la Historia, a su turno, celebró el domingo diez de septiembre, día histórico colombino, en el edificio de la antigua Tercera Orden, local de la Biblioteca Pública, un acto académico en memoria i honor del esclarecido dominicano. Ante una selecta concurrencia, reunida en la gran sala de lectura de la Biblioteca de 10 a 12 meridiano, se realizó el acto académico con asistencia de los miembros de la Corporación i varios representantes de las tres Funciones del Gobierno. El Académico Troncoso de la Concha, Presidente ad-doc, abrió el acto pronunciando un breve discurso, en el cual hizo mención honorífica del Presidente de la Academia, al excusarle por su ausencia, i ponderó, en cláusulas expresivas, la obra militar i cívica del prócer i del héroe. El discurso de orden se le había confiado al Lic.

Arturo Logroño, Académico Numerario i Secretario de Estado de la Presidencia, i llenó su cometido con la lectura de un brillante i elocuente discurso con el cual complementa i corona el que pronunciara hace trece años, en el Baluarte de Febrero, Arco de Triunfo i Altar de las glorias nacionales, en ocasión de la traslación de los restos de Luperón a la Basílica i Catedral Primada de América. El orador fué interrumpido i saludado al fin de su lectura con una salva de aplausos.

Como homenaje i ofrenda del mas alto valor cívico e histórico — por acuerdo de la Junta Nacional del Centenario i resolución del señor Presidente de la República — está circulando, desde el día del centenario, el tomo primero de la obra histórica escrita por Gregorio Luperón, reimpresa ahora en una edición esmerada i pulcra hecha en la Editorial del Diario de Santiago de los Caballeros. El tomo segundo i el tercero del libro histórico en referencia circularán antes de concluir el año.

En el festival del centenario de Luperón, como en el festival del centenario de Hostos, contemporáneos i correligionarios, han sido lo mismo los dos homenajes permanentes que a ambos próceres ha hecho i hace la República Dominicana: la edición de sendos libros, en los cuales palpita el amor a la Patria i al Ideal Antillano, i la erección de sendos monumentos en mármol i en bronce representativos de Luperón i de Hostos.

Honrar a los héroes i a los próceres es un deber cívico. Eso lo tuvo presente la mayoría de los periódicos nacionales, si no todos, i dedicaronle en tal día su tributo de reconocimiento patriótico a quien, en ocasiones diversas, actuó como periodista.

Las credenciales de Luperón, como ciudadano en la vida cívica i como soldado en las jornadas de la guerra restauradora, permanecen intactas al celebrarse el centenario de su natalicio en honra suya i con honor de la República Dominicana.

CAPOTILLO

- 1863 -

POR EL MAESTRO FED. HENRIQUEZ I CARVAJAL

Ese cerro fue la cuna
de la lid restauradora....

Era un cerro sin leyenda,
era un cerro sin historia,

i jamás lució las galas
ni de Ceres ni de Flora.

Un mendigo parecía
por la calva i la joroba:

la calvicie de su cumbre,
los entuertos de sus corvas.

Es un cerro hosco y triste
sin las galas de la loma.

Ni las palmas lo abanicán,
ni los pinos lo coronan;

ni la escala del jilguero
—violoncelo, flauta o viola—

canta el himno de la tarde;
ni la suave i dulce alondra

interrumpe el casto idilio
con el aria de la aurora.

Ni el cocuyo, faro errante,
hace luz en esa sombra;

ni recoge blanda brisa
en sus alas rico aroma;

ni la blanca luna besa
la esmeralda de su fronda.

Por un trillo sube al cerro
un puñado de patriotas,

i en la meta clava el asta
donde el sol la irisa i flota

la bandera trinitaria
de la cruz libertadora,

i el clarín al aire vibra
i es heraldo cada nota

que a la lid al pueblo llama
i le augura la victoria.

De la loma baja al llano
el puñado de patriotas

i en el bosque milenario
a otros grupos se incorpora.

Estratégica emboscada
en la oscura ceja ignota

lista espera dar en tierra
con la hueste imprevisora.

El clarín tocó a degüello....
i al asalto los patriotas

deshicieron la brigada
bajo el velo de las sombras;

i el machete, tinto en sangre,
puso el sello a la victoria.

Es famosa la emboscada
donde fue vencida y rota

la columna de Buceta
—brigadier de la hora nona—

que en su huida dejó libre
de enemigos esa zona.

Ese cerro, solo y triste,
sin las galas de la loma,

en su cima vió la gesta...
las tres sombras silenciosas

i "una mano de valientes"
que acudieron sin demora

a la cita que les hizo
el heraldo de la loma.

Ese cerro fue el epígrafe
de la página de gloria

que escribiera con su sangre
un puñado de patriotas,

i ha ligado para siempre
su leyenda con su historia.

Capotillo fue la cuna
de la lid restauradora!

PALABRAS LIMINARES

PARRAFOS DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LIC. MANUEL DE JESUS TRONCOSO DE LA CONCHA, PRESIDENTE AD-HOC EN EL ACTO ACADEMICO CELEBRADO EN HONOR DEL HEROE EL DOMINGO DIEZ DE SEPTIEMBRE.

El Académico Troncoso de la Concha, dirigiéndose a la concurrencia dijo: que había recibido de parte del Presidente de la Academia el honroso encargo de presidir el acto con que ésta conmemoraba el natalicio de Luperón. "El amado Maestro — dijo — no ha podido concurrir a este solemne acto por hallarse quebrantada su salud y, más que por éso, por el casi siglo que pesa sobre su vida, excepcionalmente útil y ejemplar para la sociedad dominicana. El, sin embargo, está entre nosotros, como dijo Jesucristo, en espíritu y verdad, y desde la soledad de su retiro se halla a la cabeza de nosotros en este momento en que exultamos la memoria del insigne hijo de Puerto Plata a quien tanto debe la República la readquisición de su independencia. Si la ausencia del dilectísimo Maestro me produce una amargura grande, debo confesar, en cambio que la circunstancia de ocupar este sitio en el día de hoy es para mí motivo de satisfacción muy honda, no sólo como dominicano, sino porque yo lacté en el seno de mi madre el amor a Luperón y a sus altas cualidades de dominicano, de patriota, de hombre. Cuando era niño, escuché de labios de mi madre, en repetidas ocasiones, cuando se hacía referencia justa o injusta de Luperón, estas palabras: "Dios en los Cielos y Gregorio en la tierra".

Después, el Lic. Troncoso de la Concha hizo un esquema de la personalidad histórica de Luperón, refiriéndose a los días de su infancia; a cómo se levantó por obra de su propio esfuerzo; su actuación desde los días en que Santo Domingo fué reincorporado a la monarquía española hasta la retirada de los ejércitos de ésta; su labor después del restablecimiento del gobierno independiente; su influencia decisiva en la marcha de la política, de la cual llegó a ser en ocasiones árbitro supremo por su posición preponderante en el Partido Azul, del cual salieron estos presidentes que él había recomendado: Ulises Francisco Espaillat, Fernando Arturo de Meriño y Francisco Gregorio Billini; su enfrentamiento a las tiranías, singularmente su patriótica oposición a todo cuanto pudie-

ra desmedrar la soberanía e independencia de la República; y finalmente a sus últimos días, que fueron tan amargos a causa de la implacable enfermedad que lo llevó al sepulcro.

En diversos párrafos de su peroración, el señor Troncoso de la Concha se contrajo a la manera cómo apareció Luperón en el escenario de la vida dominicana, cual un bólido que se desprende fulgurante del firmamento, de manera inesperada y sorprendente, para trazar una trayectoria luminosa, sin que los ojos deslumbrados de los circunstantes supieran de dónde había salido, ni quién era. "En mi juventud le oí relatar a don Jorge Curiel, prominente hombre de Puerto Plata, que en los días de la guerra de Restauración él escuchaba hablar del General Luperón a cada instante y comentar sus proezas como de un héroe legendario. Vanamente pedía informes acerca de quién era ese General Luperón que tanto asombro despertaba y su confusión era extraordinaria cuando le decían que Luperón era de Puerto Plata y que era muy raro no le conociese. Cuando las tropas españolas se retiraron de Puerto Plata, y los restauradores se dispusieron a entrar, don Jorge experimentó una alegría grande al pensar que, por fin, iba a conocer a Luperón. En efecto, desde que los primeros soldados restauradores penetraron en la ciudad los víctores más estentóreos eran para la República y para el General Luperón. El presenciaba con muchas otras personas el desfile del ejército libertador. Cada vez que por delante suyo pasaba un jefe, inquiría si ese era su héroe. Le contestaban negativamente. Por último se presentó un grupo de jefes y oficiales a caballo. Su corazón latió con violencia. Allí, sin duda, se hallaba Luperón. Al oficial que estaba más cerca le preguntó: "Cuál es Luperón?". El oficial señaló con la mano a un joven que iba montado en brioso caballo. Don Jorge exclamó, indicando hacia el sitio que el oficial le había señalado: "Ese que está ahí?". "Gollito?". "Sí, señor; Gollito: ése es el General Luperón". Don Jorge es-

tuvo a punto de caer de bruces. Nunca hubiera podido imaginar que aquel muchacho tan conocido de él, pero a quien no había tenido jamás sino como un ser anodino, pudiera ser el hombre que tanta y tan justa admiración despertaba”.

Concluyendo su peroración dijo el señor Troncoso de la Concha que la Academia de la Histo-

ria había encomendado a su individuo de número, Lcdo. Arturo Logroño, máximo orador de su generación, el discurso de alabanza del héroe, en lo cual estuvo sabiamente inspirada, no sólo por la selección del tribuno, sino porque en el Lic. Logroño eran atávicos el amor y la admiración a aquél gran dominicano, primera espada de la restauración de la República.

DISCURSO DE ORDEN

PRONUNCIADO POR EL ACADEMICO LIC. ARTURO LOGROÑO, SECRETARIO DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA, EN EL ACTO PUBLICO I SOLEMNE CELEBRADO POR LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA, EN LA MAÑANA DEL DOMINGO 10 DE SEPTIEMBRE, EN HOMENAJE DEL HEROE.

Damas y caballeros:

En la tarde del 16 de Agosto de 1926 tuve el honor de pronunciar en la Puerta del Conde el discurso oficial en ocasión de la Apoteosis del héroe preclaro cuyo centenario festeja ahora, alborozada, la República.

Cúpome, entonces, el privilegio de saludar desde las centenarias piedras bautismales de la nacionalidad y en nombre del Gobierno nacional los despojos mortales del titán de Paso del Muerto, y de El Sillón de la Viuda y de Arroyo Bermejo y de Baní y de Guanuma y de San Pedro y de Sabana del Vigía; los despojos inertes de la primera espada de la Restauración, conducidos en hombros del pueblo entre fulgores de aceros marciales a hospedería eterna de gloria en la Capilla de nuestros inmortales.

Hoy, trascurridos trece años, la docta Academia de la Historia confía a mi palabra desmedrada el insigne privilegio de hacer, una vez más, el elogio del esclarecido soldado, y yo, agradecido y honrado, cumplo con devoto agrado el enaltecedor encargo que, por lo demás, bloquea todos los caminos de mi corazón.

Cuando mi palabra renueva hoy la apología de Luperón, lo hace inspirada por la misma devoción, ardiendo en la misma llamarada de entusiasmo frente a la personalidad de ciclópea envergadura del prócer restaurador, plena de unción y de recogimiento al rememorar las gestas heroicas y patricias de aquel hombre extraordinario que es una de las personalidades mayores de la patria dominicana.

Por eso, fiel a mis ideas de hace trece años, sobre la grandeza epónima del héroe puertoplataño, reafirmo, más bien, con fervor carlyniiano, mi devoción al ilustre guerrero. Este discurso mío de hoy es el mismo grano de mirra que hace más de dos lustros ardiera en juvenil ofrenda en la vieja Puerta del Conde, cuando bajo la curva siempre grávida de decisiones heroicas del Bastión de San Genaro los restos de Luperón emprendían la etapa final desde la sede nativa hasta la histórica Catedral, nuestro orgullo, sinfonía de piedra que no logró tampoco concluir aquel Shubert de la argamasa y de la sillería que se llamó Alonso Rodríguez.

Gregorio Luperón, es, sin duda alguna, una de las más altas y complejas personalidades dominicanas. Guerrero denodado, hombre de valor sin paralelo, escapado de un romance épico, político prestigioso, hombre de Estado, escritor de pluma mesurada y a ratos brillante, Luperón, nacido en la más desesperadora situación de desamparo, lo será todo en esta tierra y todo lo deberá a la virtualidad de su genio, a la opulenta siega de laureles que realiza su invicta tizona de combate y a la nobleza sin par de su gran corazón.

Nacido en Puerto Plata, hijo de Nicolasa Duperrón y de Pedro Castellanos, él declara en sus Notas Autobiográficas haber nacido “de una familia cristiana, hospitalaria, bondadosa y pobre”.

Para ayudar al sostenimiento de sus hermanas y de su madre, a quien adora, durante las noches es su oficio pescar en el mar, en las ma-

drugadas es mozo de panadería y bajo los soles flagelantes de aquel ardido rincón del Trópico donde naciera, Isabel de Torres saluda al futuro paladín de la Restauración, vendiendo frutas en el mercado, dulces en los cuarteles y agua en bidones gineteando un burro.

Y aún tenía tiempo este Adamastor nuestro para iniciar la formación de su cultura, asistiendo a ratos a una modesta escuela inglesa que funcionaba entonces en Puerto Plata bajo auspicios presbiterianos. Apenas en los dinteles de la pubertad lo encontramos hombreándose con la naturaleza encargado de los cortes de caoba que explota en las sierras de Jamao el esforzado Pedro Eduardo Dubocq, generoso francés que diera su contribución de sangre a la causa de nuestra independencia.

Apenas cuenta 18 años cuando interviene por vez primera en la vida política. Partidario de los principios renovadores, proclamados el 7 de Julio de 1857 en la ciudad del Yaque, el Gobierno de Santiago le nombra Comandante Auxiliar del Puesto Cantonal de Rincón, modestísimo hito inicial de una accidentada y brillante carrera pública jalonada por la adversidad y por la gloria que le conducirá hasta la más alta dignidad institucional del Estado. Radica en Sabaneta de Yásica cuando en la última semana del mes de marzo de 1861 sus amigos Federico Scheffemberg y Baldomero Regalado le escriben una carta desde Puerto Plata noticiándole el trágico pecado que acaba de cometer Santana, dando espalda a su brillante historia, anexando la patria a la Corona de España, e invitándole a ir a la ciudad para oponerse al tremendo atentado. Vuela Luperón a Puerto Plata sólo a tiempo de ver flotando sobre la Fortaleza de San Felipe la orgullosa bandera oro y gualda, huérfana el asta del tricolor que habían hilado las abueias en esta ciudad matriz de la República durante el agorero silencio de largas, interminables noches de esclavitud. Enseguida es requerido por la Gobernación de la Provincia para que suscriba el Acta de incorporación a España. Comparece, declara que no autorizará jamás con su firma "la consumación de un parricidio" y proclama que allí estaba, tan sólo, como un buen dominicano, a protestar contra un acto vil atentatorio a la libertad y a la independencia. Dedicase inmediatamente y con infatigable propaganda en las Secciones aledañas a la en que residía a laborar por la causa santa de la rebelión; fleta un falucho que ostenta en la proa tajante nombre

simbólico: "La Esperanza"; y se dirige a Montecristi a sondear las opiniones de los primates de la Línea Noroeste. Fracasa en su gestión y no puede pasar de Guayubín, donde Fernando Valerio tenía orden de prenderlo y, decepcionado, emprende viaje de retorno a Puerto Plata. En la travesía, naufraga "La Esperanza" y Luperón, designios misteriosos del acaso, obtiene refugio en la costa, donde, en Estero Balsa, hace contacto y planea reparto de gloria con Pepillo Salcedo, el futuro héroe y mártir de la Restauración. Juan Suero, el Cid Negro, uno de los dominicanos más valerosos de todos los tiempos, Gobernador de Puerto Plata, le requiere a la Gobernación y le notifica poseer la orden de Santana de hacerlo prisionero y de remitirlo al Morro de La Habana. Luperón, audaz y corajudo, no hace caso al bravo soldado que por ignorancia servía contra su Patria y que tantas páginas de gloria hubiera escrito con su machete bizarro en el azorado libro de nuestras empresas marciales, si hubiera batallado con los suyos, escapando así de caer en oscuro ribazo dando espalda a la República; y dando Luperón un cintarazo al oficial de guardia derriba hombres, golpea cabezas, arrolla obstáculos y, perseguido a tiros por los soldados españoles, toma el camino promisor de la montaña. Escapa nuestro héroe clandestinamente a Cabo Haitiano y, constreñido por los autoridades de esa ciudad, tiene que abandonar el suelo de la Isla. Abrese entonces en la vida de Luperón un accidentado paréntesis de aventuras. Llega a Nueva York cuando la sublevación de los irlandeses y a punto estuvo de ser victimado por fenianos fanáticos. Parte para México, y allí, después de haber sido arrojado de Haití por las amenazas del Almirante Rubalcava a Geffrard y de haber salido indemne, luego, de las bandas irlandesas en Nueva York, es vigilado como extranjero peligroso. Entonces embarca para Jamaica y, al fin, obsedido por la libertad de su Patria, fleta una goleta en Inagua y pone pié en tierra dominicana, provisto de un pintoresco botiquín de homeopatía, y bajo el nombre de Doctor Eugenio, se dirige enseguida a Sabaneta en la Línea Noroeste, donde nadie puede sospechar al fiero paladín bajo la inofensiva capa de un Esculapio de aldea. En Sabaneta y en Guayubín ha decidido Luperón radicar la sede de la rebelión que en breve incendiará el país. Iniciada la guerra restauradora con el alzamiento de Sabaneta y Guayubín, Luperón se bate como él sólo sabe hacerlo y desde Guayubín hasta Mao él es el más decidido de nuestros adalides en aquella breve e infortunada campaña precursora del alzamiento de Agosto, perdida, sin

duda, por la falta de firmeza de Lucas de Peña. días desastrosos para nuestras armas que ensangrentaron salvajemente las crueldades de Buceña y de Campillo, el Boves y el Morales de aquel ciclo calamitoso en cuya pavora fulge, tan solo, como una trágica luminaria la batalla del Pellón, donde Luperón combate con frenético furor, resistiendo con un puñado de bravos las cargas feroces de 1.500 veteranos españoles. En El Pellón luchó junto a nuestro héroe con tan encendido ardor el General Antonio Batista, el arrepentido Comandante de Armas de Sabaneta, que Luperón consigna en sus Notas Autobiográficas: "el General Batista se batió aquel día con tal intrepidez que yo, Luperón, tuve que cogerle varias veces las bridas de su caballo para que no se metiera en las filas del enemigo". Después de la derrota y de la pérdida de la campaña, anda a salto de mata, perseguido y acorralado, puesta a precio su cabeza hasta que le sorprende en campos de La Vega Real la radiante aurora de Capotillo. Sublevadas La Vega y Moca, marcha Luperón sobre Santiago y allí se abraza con los héroes noroestanos que bajaban como un despeñado alud sobre la ciudad de los Treinta Caballeros.

Y Santiago contempló atónita, en la memorable batalla del 6 de septiembre, estremecida de patriótico orgullo, el heroísmo insólito, la bravura insuperable de aquel formidable atleta de la guerra ante quien la muerte misma, temerosa, se inclinaba en marcial obediencia y el incendio de la ciudad, antorcha gigante, tal como en una tragedia griega, alumbró la desesperación de la gran retirada española.

Jefe Supremo, enseguida, de las fuerzas restauradoras en el Sur y el Este de la República, Luperón es el caudillo que libra las más tremendas batallas de aquel bienio de sangre y de fuego. El Sillón de la Viuda, Arroyo Bermejo, Baní, Guanuma, San Pedro, Sabana del Vigía, Paso del Muerto, son ensangrentados testigos que proclaman en el plenario de la Historia la grandeza del Paladín, sin duda alguna, como afirmé antaño en un raptó de juvenil entusiasmo, "el más valeroso varón que haya concebido jamás vientre de mujer dominicana".

Valeroso hasta la temeridad, sí, entraba en el fragor de la batalla con ímpetu tempestuoso. Tenía el coraje agresivo de Bermúdez, el cumanés, para la ofensiva, y las cargas de caballería que Luperón rigió, en alto el acero y un incendio en los ojos, no las habría superado el propio Joaquín Murat, quien cargaba sobre el enemigo como si la clásica operación de guerra fuera un

temblor de tierra a casco y a pezuña, de gran uniforme, plumas al viento y con sólo un látigo en la diestra. Así cargó Luperón en San Pedro, así cargó en Arroyo Bermejo sobre los españoles victoriosos. En Sabana del Vigía ambos contendientes llegaron a confundirse y en el cuerpo a cuerpo hasta se empujaban para dispararse. A Luperón le arrancaron la mitad de la chaqueta y la silla de la mula que montaba. La caballería española envolvió a Luperón y le hubieran destrozado sin el auxilio de Antonio Caba. Cuando Salcedo le vió caer —le infirieron tres sablazos— le creyó muerto y ordenó la retirada. Pero los bravos de su Estado Mayor que lo alcanzaron a ver, luchando como un león acorralado, no quisieron abandonar el puesto y continuaron peleando. "Un azuano, que siempre andaba con Luperón, en medio de los tiros y los machetazos, agarró el freno de la mula de éste y lo salvó. Cuando Luperón después de haberse despedido de los españoles que lo tenían asido, derribando a dos de ellos, pudo volver a montar en su mula al pelo, corrió hacia el campamento, pero una columna española se interponía entre él y los suyos. Gritó al Comandante Pedro Royer que hiciera fuego con su cañón; pero el valiente oficial que comprendía que si disparaba podía la bala matar a su jefe, le gritó a su vez que se retirara del campo. Luperón le ordenó: "tire Ud. aunque me mate". El cañón abrió un claro en la vanguardia española, y Luperón, a todo escape, atravesó por medio de la tropa enemiga, asombrada y turbada por los destrozos de la metralla y por aquel hecho insólito de valor. Luperón gritó entonces a los españoles: "Todavía estoy vivo y os desafío a pasar este arroyo".

Y, sin embargo, a esta impetuosidad de huracán en la acometida unía Luperón la captación de la perspectiva y la impasibilidad en la ordenación del auténtico estratega. Cuando las legiones restauradoras acantonadas en La Malena vacilaban en atacar a Montecristi, detenidas por las indecisiones de Salcedo, Don Ulises escribe a Mauricio Gautreau, Secretario de Pepillo: "Te envío esa botella de brandy para que se la hagas tomar de un solo trago al Presidente, a fin de que se determine a atacar a Montecristi, y siento no tener un bocoy de hielo para que se lo echaras a Luperón en la cabeza el día de la batalla".

En frecuentes discursos con Polanco, el irascible caudillo noroestino, considera Luperón un agravio para su honra, lo mismo que aquel inolvidable soldado venezolano que en la llanada de Ca-

rabobo se entró en la Historia con una frase que es un trallazo épico, que nadie antes que él, ponga el pié en la Fortaleza de San Luis, asaltada por los dominicanos, y dice a Monción: "Si Gaspar entra en la Fortaleza primero que yo, me mato". Oye Luperón en medio de la pelea una voinglería en la Fortaleza; cree que es Polanco que ha entrado antes que él al Fuerte, se arroja contra las trincheras y es blanco de un fuego espantoso. Entonces comenzó el famoso incendio de Santiago.

Generoso en el concepto y en la expresión, se inclina ante el adversario caído y no vacila en declarar sobre Santana que el ilustre y extraviado soldado de la independencia "era para los dominicanos un poder invencible, lleno de influencia, de prestigio, de valor y de energía, dotado de extraordinaria superioridad en el manejo de la guerra y de todos los negocios públicos". De Puello, designado Mariscal de Campo por Isabel de España, dice sencillamente: "Puello fué un héroe, de mucha firmeza, muy enérgico, de muchos bríos; pero obscureció su gloria poniéndose al lado de los opresores". El infausto destino del General Juan Contreras, muerto en combate en el desfiladero de Maluco por los patriotas de Olegario Tenares, le arranca frases inspiradas en los más puros sentimientos. Conocía Luperón las circunstancias que habían conducido al valiente General a las filas españolas y a todo trance quería sacarlo de ellas para lo cual realizó reiteradas gestiones. Contreras le había contestado a Luperón diciéndole: "que ciertamente su corazón sufría con acerba amargura los cruentos sacrificios de la patria, pero que un militar de su escuela no podía traicionar, y por lo mismo buscaba la muerte en el combate". Desde que Luperón recibió esa carta, había dado la orden a todos los cantones de hacer por salvar al General Contreras y declaró a sus soldados que a quien tal hiciera le regalaría el único bien que poseía: su caballo. Cuando Luperón ocupó a Monte Plata y a Boyá puso una cruz en el sepulcro del bravo guerrero, volviendo varias veces a orar por el alma de quien descansaba en aquella solitaria tumba. Y dice en sus Notas Autobiográficas: "La República lo ha olvidado porque nadie es héroe contra su patria; pero los soldados no podemos dejar de considerar y admirar su valor y su heroísmo". Cuando Juan Suero, el Cid Negro, cae en Paso del Muerto, en el río Yabacao, el Jueves Santo de 1864, derrama lágrimas de sincero dolor y, sin embargo, bajo el dominio de su pena, dirige la admirable retirada de la Sabana del Guabatico, donde afirma que

mostró rasgos sublimes de valor el viejo prócer Celestino Duarte, Comisario Pagador de la tropa, a quien Luperón mandó retirarse del combate dada la inminencia de la derrota y la ancianidad de Duarte, más el ilustre patriota se resiste, respondiéndole: "no me retiraré, General, que hoy hay gloria para todos los dominicanos".

Juan Suero, el formidable guerrero del sitio de Santiago y de las campañas del 63 y el 64, rival de Luperón en el valor al extremo de retarse y apostrofarse cada vez que se encontraban en medio del trueno de las batallas, —se admiraban recíprocamente, simpatía congénita de los hombres de presa— tal como sucediera en Santiago, en San Pedro, en Monte Plata y en Arroyo Bermejo, un día en que Santana, sorprendido porque Luperón en respuesta a una oferta de garantías que le hiciera le remitió, simplemente, una copia del decreto del Gobierno de Santiago declarándole traidor a la República, cuestionado así en Guanuma por el Marqués de las Carreras: "qué clase de hombre es ese Luperón, cuyo nombre nunca he escuchado en el Cibao?" hace la mejor apología del héroe. "Ese hombre, General, es mi compadre de sacramento; es aquel Comandante que Ud. me había mandado prender y enviar al Morro de la Habana por conspirar contra el gobierno español. Es el mismo que en pleno día le dió un garrotazo de mata caballo al oficial de la guardia de la Gobernación y a pesar de los tiros que se le dispararon se fué; y sepa Ud. que yo, que soy Suero, hice muchos esfuerzos para capturarlo y no pude. Es el que fomentó la revolución en la Línea, donde nadie tenía esas ideas. Es el alma de la revolución; fué el que me mató dos caballos en Santiago, nos estrechó en la fortaleza, y por poco acaba con todos los españoles. Es el que lo ha derrotado a Ud. en Bermejo. Es el que lo fusilaría a Ud. si lo hiciera prisionero. Es el único hombre terrible en la revolución, y es por eso que yo me empeño tanto en matarlo, porque estoy seguro que si nó, es él quien tal vez me matará".

Y el egregio don Ulises, después de derrota cruel de nuestras armas, ve regresar, indemne, a Luperón, y le abraza exclamando: "todavía hay patria, General puesto que Ud. está vivo".

Más tarde, restaurada la República, se sumerje Luperón en el oleaje tumultuoso de la política y primate de un gran partido, Gobernador de Puerto Plata y de Santiago; cuantas veces quiso, Delegado del Gobierno en el Cibao, Triunviro,

Ministro de la Guerra de Espaillat, Presidente de la República, jamás erigió el cadalso como fatalidad de la ley, ni puso su brazo restaurador al servicio de las iniquidades.

Y cosa que asombra y admira en este hombre selecto: nacido de la nada, criado en la rusticidad de la sierra, hecho, luego, a la rudeza de los campamentos, dotado, sin embargo, de natural inteligencia, de talento auténticamente preclaro, tenía madera de estadista, un depurado espíritu de análisis y de observación, maneras ingénitas de gran señor, don de gentes que fascinaba muchedumbres y estilo atrayente de avezado publicista. Arbitro de su Partido, él imponía a sus correligionarios los presidentes y rehusaba para sí el supremo honor para indicar hombres de esta significación histórica: Ulises Francisco Espaillat, Fernando Arturo de Meriño y Francisco Gregorio Billini. Sus ensueños generosos ponen a vibrar su corazón patricio por la federación libre de las Antillas Mayores, y, grande amigo de Betances y de Baldorioti de Castro, alimenta y fortalece sus nobles empe-

ños al mismo tiempo que propicia la cruzada heroica que en los campos de Cuba libre se perfila como la última epopeya de la libertad bajo los cielos de América.

Ya la voz grave y severa de la Historia, que condena y exulta, se ha escuchado juzgando la personalidad de nuestro Heroe y le ha declarado definitivamente digno de la gloria y de la devoción de la posteridad.

La República Dominicana ostenta con orgullo al General Gregorio Luperón entre sus personalidades mayores. Consignado ya su nombre en los limbos de la inmortalidad por la patria agradecida, la Academia de la Historia, en la ocasión del primer centenario de la fecha natalicia del esclarecido Prócer, exulta los merecimientos del ilustre guerrero, estadista y político, y, ufana de lo justiciero de este homenaje, proclamándolo por intermedio del más indigno de sus miembros, quien tiene el honor del discurso, genuflexa la palabra, se inclina reverente ante uno de los más ilustres hijos de la República.

EVOCANDO Y RECORDANDO A LUPERON

POR EL MAESTRO FED. HENRIQUEZ I CARVAJAL.

II

Con ese mismo título — frase adverbial de modo i a la vez frase ablativa con la cual se elide la proposición tácita que con ella se integra — escribí hace años i fué inserta en una revista literaria e ilustrada una primera página en relación con actos de la vida del General Gregorio Luperón. Esa página se reinsertó luego en un libro formado con los documentos relativos a la traslación de los restos del épico soldado, desde el Cementerio de Puerto Plata, para ser colocados, en acto público i solemne, en la Capilla de Inmortales o Panteón de los Próceres, en la histórica Catedral Primada de las Indias. En esa primera página, como testigo en el primer caso i en los prolegómenos del segundo, puse en alto relieve el valor cívico i el valor militar del protagonista de ambas actitudes he-

roicas. Son dos rasgos característicos del soldado i del ciudadano conspicuo.

Ahora escribo esta segunda página, evocadora de un tercer episodio de su vida digno de ser presentado como ejemplo, como un testimonio del concepto en que se le tuvo siempre como ciudadano i como político. Voi a referirme a un hecho histórico que permanece hasta ahora fuera de la historia. Fuí testigo de tal hecho i lo refiero con estas líneas seguro de la fidelidad con que lo reproduzco hoi.

En octubre de 1879, cuando el Ejecutivo disolvió el Congreso Nacional, no menos laborioso que consciente de su cometido, tal vez por el contraste con la tendencia centralista del régimen presidencial, fué eliminado el personal eje-

cutivo de aquella situación ilegal; mientras en Puerto Plata se constituyó un gobierno de facto presidido por Luperón. Once meses duró en sus funciones el personal de aquel gobierno interino, orientado del mismo modo que si hubiese sido un gobierno de jure.

En ese lapso se reunió en la Capital una Asamblea Revisora con veinticuatro miembros constituyentes. Varios jóvenes ocuparon sendas curules en representación de su provincia respectiva. No faltaron, empero, algunos veteranos legisladores en anteriores congresos.

Meriño — entonces Decano del Cabildo de la Catedral Metropolitana i Candidato a la Presidencia de la República — presidía aquella Asamblea Revisora. La revisión tenía un objeto principal: la reducción del período gubernativo en cuanto al ejercicio de la función ejecutiva. La reforma redujo el período presidencial: el bienio sucedió al cuatrienio. El Presidente de la Asamblea — en honra suya sea recordado ese rasgo de civismo — era el candidato, sin contrincante, para el ejercicio del Ejecutivo; i con su elocuencia abogó en favor del bienio adoptado por la Constituyente sin un solo voto contrario.

Yo era miembro de esa asamblea i, en apoyo de la reducción del período, robustecí mi voto con el alto ejemplo dado en Colombia por el liberalismo, con ocho períodos bienales consecutivos, en una era de progreso, de cultura i de civismo. En abono de la tesis liberal hice mención honorífica de los siete Doctores de la Ley i de la Justicia que le dieron brillo i crédito al bienio presidencial en aquel inolvidable momento histórico. Estos fueron los próceres del liberalismo colombiano que se sucedieron en el ejercicio de la Presidencia cada dos años: desde 1864 hasta 1880: Murillo Toro, Aquileo Parra, Zalgar, Trujillo, Murillo Toro, Santiago Pérez, Zaldúa i Rafael Núñez. El último, hondo poeta i pensador filósofo, cortó el hilo de oro del liberalismo colombiano con su reelección i su continuismo reaccionario.

La faena revisora había sido breve i armoniosa. Era la última sesión e iba a clausurarse la asamblea, sin imposiciones ni oposiciones, cuando el prestante presidente i candidato les pidió a sus colegas un voto unánime, por aclamación, para una moción que hizo como acto de justicia i de reconocimiento en favor de quien

ejercía interinamente la Presidencia de la República. La asamblea otorgaría al General Luperón el título de CIUDADANO BENEMÉRITO.

Esa moción, prestigiada con las elocuentes palabras del tribuno i orador sagrado, fué impugnada desde un punto de vista ético i político por uno de los representantes de la provincia de Santo Domingo. Su discurso se contrajo a dos aspectos contrarios que era imposible armonizar. El primero, reñido con la moral política, se refería a los títulos otorgados a dos co-autores de la política anexionista i patibularia, faltos de "fe en el porvenir de la patria". El Libertador fué un libertario. El Gran Ciudadano era enemigo de la ciudadanía dominicana. El segundo aspecto ponderaba los méritos efectivos del prócer a quien se quería investir con la ciudadanía benemérita. Luperón no necesitaba esa credencial legislativa. A él le bastaba ser, por su patriotismo i sus servicios a la causa restauradora, un prócer i un héroe por el voto de su pueblo. El impugnador concluyó solicitando del Presidente de la Asamblea que retirase su proposición persuadido de que Luperón no sería el último en aplaudir la retirada.

El Diputado Sebastián Emilio Valverde representante por la provincia de Santiago, se adhirió al voto del Diputado por Santo Domingo, con fervidas palabras, i la mayoría hizo demostraciones en igual sentido.

El Presidente Meriño, convencido sin duda, de la sincera manifestación que acababa de hacer la Asamblea al pedir la retirada de la moción por él presentada, manifestó su conformidad con el criterio adoptado al respecto i, con palabras de la misma orientación que transcribo como las recuerdo, se expresó como sigue: "Estoi de acuerdo con mis colegas i me apresuro, en consecuencia, no solo a retirar la moción que hice guiado por un alto concepto de justicia, sino que sugiero, además, que se la dé por no presentada o sea por inexistente. De ese modo no constará tal proposición en el acta de clausura; i, sin reservas mentales, guardaremos silencio como si nada se hubiese tratado sobre ese punto por la Asamblea Revisora".

Así se acordó, en absoluto silencio, i la sesión final quedó clausurada.

Meriño le comunicó a Luperón, en una carta privada, el proceso seguido en ese asunto

haciendo resaltar la sinceridad i el civismo del impugnador de la moción i del voto unánime con que la Asamblea hizo suya la opinión sustentada por el Diputado de la Provincia de Santo Domingo. Luperón le dió contestación a la amistosa carta de su grande amigo, complacido, manifestándole su reconocimiento por los conceptos con los cuales se le atribuían méritos i virtudes dignos de un militar de honor i de un ciudadano consciente de su patriotismo.

Ambas cartas les fueron leídas al autor de estas líneas, en presencia de otros amigos i discípulos de Meriño, i un cordial abrazo de su antiguo maestro al discípulo en referencia fué una nueva credencial del concepto que este le merecía desde que estuvo a su lado en las aulas del Seminario de Santo Tomás de Aquino.

Aquel abrazo confirmó en mi conciencia, no sin emoción, el sentimiento del deber cumplido como ciudadano i servidor de la República.

El ilustre prócer restaurador — a quien re-

cuerdo i evoco en esta segunda página evocado, en relación con un rasgo de su carácter de prócer i de ciudadano, como lo evoqué i recordé en la primera página, antes aludida, con motivo de dos rasgos suyos de valor i de civismo — puso de manifiesto, en tal ocasión, que eran suyas i características las virtudes que se le atribuían por sus amigos i sus compatriotas fuera i dentro de la Asamblea Revisora. Eran propias i eran estas: la nobleza i elevación de su carácter; el concepto definido que tuvo siempre de la libre emisión del pensamiento, ya fuese en el ejercicio del ministerio del periodismo o de la tribuna, ya fuese en el ejercicio de cualquiera de las funciones del Gobierno; el amistoso i sincero reconocimiento a quienes, como amigos i compatriotas, le habían dado con su actitud cívica i con su voto consciente un testimonio del concepto de proceridad con que lo distinguían.

Esa proceridad civil y militar del héroe i del estadista es la que, justicieramente, se ha puesto de relieve i encomiado en la celebración del centenario del General Gregorio Luperón.

EL CENTENARIO EN PUERTO PLATA

DISCURSO LEIDO POR EL LIC. VIRGILIO DIAZ ORDOÑEZ, SECRETARIO DE JUSTICIA, EDUCACION I BELLAS ARTES, EN NOMBRE DEL EJECUTIVO NACIONAL, EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1939 EN HOMENAJE DEL HEROE CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE SU NATALICIO.

Señores:

Hémos aquí, a la orilla del Atlántico y en el sitio en donde la tierra de Quisqueya se levantó en asombros para esperar, desde esa montaña solitaria, el paso milagroso de las carabelas descubridoras.

El escenario es imponente. Cara a cara, frente a frente, parecen medirse, en desafío de siglos, la perenne inquietud de las ondas y la perpetua serenidad de la montaña, todo ello bajo la mirada de los cielos de América, en los cuales la Libertad se envuelve en el más azul y luminoso de los mantos. Y aún hay algo más, algo que se manifiesta en transparencias sobre el panorama majestuoso, en placidez sobre

los espíritus, en fecundidad sobre la campiña, en felicidad y en esperanza y en fé sobre el corazón de los dominicanos: la paz. La paz constructiva que soñaron los delirios de tantos patriotas; la paz moral y material que soñó modelar el filo de tanta espada independentista y restauradora; la misma que, en evolución de inquieta nebulosa a espléndida estrella guiadora, ofrendan las manos benefactoras del Generalísimo Trujillo Molina ante el altar de la Patria.)

Y he aquí, señores, que la República, en este día, vuelve su mirada para fijarla agradecidamente en una humilde cuna que hace exactamente un siglo recibió en su seno un vivo presente de la Gloria. Hace hoy cien años que

sobre la patriota, heróica y noble ciudad de San Felipe de Puerto Plata, descendió la gloria, hecha carne de inmortalidad en Gregorio Luperón.

Hace una centuria que la montaña "Isabel de Torres" acentuó su comba, armoniosa y plé-tórica como un seno de madre, en ocasión de la natividad del héroe, y el viejo padre Atlántico entonó entonces su más azul y blanca canción de cuna. En aquella noche del ocho de septiembre del año mil ochocientos treinta y nueve, la estrella de Belén debió guiar hacia esta ciudad preclara...

Rendir culto a los héroes que construyeron nuestra historia y dieron perfiles de varonilidad a nuestras luchas redentoras, internas y externas, es blasón que enaltece a los pueblos conscientes y responsables de sus destinos. Para que tales finalidades fueran cabalmente alcanzadas, el Honorable Señor Presidente de la República, Doctor Jacinto B. Peynado, dictó como complemento de su Ley anterior su decreto No. 312, de fecha 27 de mayo de 1939, disponiendo el homenaje nacional del cual este acto es una manifestación. La Junta Nacional pro Centenario del Natalicio del General Gregorio Luperón, creada por aquel Decreto, pasó por la honda pena de perder a uno de sus más destacados componentes. Me refiero al pres-tante ciudadano don Carlos Ginebra, lamentablemente desaparecido, y en homenaje a cuya memoria debemos dedicar en este acto un recuerdo respetuoso y sentido.

Señores:

Nada podemos dar a los héroes. Son ellos quienes con las manos colmadas, vienen hasta el presente, en marcha hacia la inmortalidad, repartiendo los dones que arrebataron a la gloria. Ellos mismos, en la Historia, a filo de espada, dieron plasticidad de estatua a sus figuras; con su propia sangre rubricaron sus credenciales de Caballeros de la Patria; en la epo-

peya de las cargas de caballería blandieron el machete que abrió las trochas de su fama; la carne de sus corazones alimentó la inextinguible llama de este patriotismo que hoy nos sigue alentando. Gregorio Luperón nos legó su ejemplo. Restaurador, político, guerrero, enmarcó sus actividades dentro del mas ejemplar patriotismo. Incorruptible y audaz, fué escudo sobre el pecho de la Patria y espada en las manos de la República.

Ahora, en este momento que dista cien años del día de su nacimiento, nos encontramos en la ciudad que él blasonó con su cuna. Hasta San Felipe de Puerto Plata llega la moderna carretera que ostenta orgullosamente el nombre del héroe, y la cual salva distancias, vence cordilleras y corona cumbres altivas, tal como Gregorio Luperón — en vida — recorrió las distancias que lo separaban de los campos de batalla, venció los obstáculos que se levantaban ante el patriotismo, se empinó sobre el vértice de los heroísmos y — en la muerte — cruza las lejanías del olvido, hace de las montañas un pedestal para su ejemplar patriotismo y clava su estandarse heróico en las cimas de la historia nacional.

Gregorio Luperón: tu gloria es hija legítima de tu corazón patriota y de tus manos heróicas. Nació de tu carne, en generación espontánea de simientes providenciales, como un retoño de inmortalidad. Nada podemos agregar a tu gloria de patriota, porque de tus manos ella surgió completa, ejemplar y pura. Pero te ofrecemos, sin embargo, ahora que el ruido de las armas ensordece al mundo, el grandioso espectáculo de una paz constructiva, de una cultura en marcha, de una Patria respetada, tal como si en las manos viriles de Trujillo hubieran florecido y fructificado las simientes que tu patriotismo sembró tan hondo en el suelo que defendiste y en los sentimientos que cultivaste. Y es esa la mejor ofrenda que puede rendirse a los héroes de la Patria.

8 de septiembre, 1939.

ESCRITOS DE LUPERON

(Colección y notas de Emilio Rodríguez Demorizi)

P R E F A C I O

Juan Pablo Duarte, que fué de los próceres de nuestra Independencia el que tuvo más perfecta conciencia de su destino histórico, se dió al previsor empeño de reunir materiales, recuerdos y documentos, que sirvieran para transmitir a las generaciones la verdad de los trascendentales hechos de la parte capital de nuestra historia.

Entre los paladines de la guerra contra España, sólo Gregorio Luperón y Manuel Rodríguez Objío hicieron lo que Duarte. Pero Luperón fué, por excelencia, el Jenofonte de aquella heroica empresa; el espontáneo e improvisado cronista de la gloriosa gesta, así como de los sucesos posteriores en que fué actor principalísimo.

Fruto del perseverante esfuerzo de Luperón, atesorando papeles y conservándolos a pesar de las vicisitudes de sus largos y frecuentes exilios, fué su extensa obra NOTAS AUTOBIOGRAFICAS Y APUNTES HISTORICOS SOBRE LA REPUBLICA DOMINICANA, DESDE LA RESTAURACION HASTA NUESTROS DIAS, publicada en 1896, que terminó de escribir en su dilatado destierro de Saint Thomas.

La obra de Luperón tuvo fatal destino. Como en ella combatía, severo e implacable, el oprobioso régimen que padecía la República, Liliés, el férreo Ulises Heureaux, desbordó su saña contra el libro y logró destruir casi todos los ejemplares que llegaron al país. Pero los libros, como los dioses, son inmortales, y ahora acaba de hacerse nueva edición de las NOTAS AUTOBIOGRAFICAS del insigne restaurador, por encomiable disposición del Gobierno de la República, y al fervoroso cuidado del historiador puertoplateño Rufino Martínez.

No basta esa obra, sin embargo, para conocer en todas sus fases la proteica vida de Luperón. Otros escritos menores, inéditos o poco menos que inasequibles, debían servirle de complemento, especialmente sus cartas.

En esa forma de expresión escrita, precisamente, se estudia mejor que en ninguna otra el ideario y los sentimientos íntimos del hombre. Ya Unamuno, el ilustre sabio español, declaraba que lo que le reveló en Martí "un hombre, todo un hombre, fueron sobre todo sus cartas". En efecto, como señala el docto escritor cubano Félix Lizaso, "la carta es casi siempre producto de una reacción o de un deseo, es descarga presurosa de ideas coordinadas". La biografía de un hombre, —dice,— en gran parte está en su epistolario: "Por lo menos un aspecto de la biografía que no es el que pueda nunca descuidarse. Sus ansiedades, las expansiones, las confesiones, —lo que casi nunca va a parar a ninguna otra parte,— es con frecuencia la materia propia de la carta".

Esa justa valoración del epistolario y el fervido anhelo de tributar siquiera humilde homenaje, al invicto restaurador, en el primer centenario de su natalicio, nos movieron a reunir las cartas, en primer término, y los artículos y opúsculos de Luperón que ahora se publican con los auspicios de la Academia Dominicana de la Historia, varios de cuyos miembros conocieron al héroe. Dos de ellos tuvieron la gloria de disfrutar de su noble amistad, el venerado Maestro Dr. Federico Henríquez y Carvajal y el Lic. Cayetano Armando Rodríguez, quien compartió con el egregio soldado las amarguras de la expatriación en las soledades de Saint Thomas.

En el primer siglo de su nacimiento, a los cuarenta y dos años de su muerte, se reaviva la luz que corona la frente del adalid. La vida más larga y más gloriosa es la de la muerte. La historia es una eterna resurrección.

E. R. D.

8 septiembre 1939

EPISTOLARIO (1)

La Vega, enero 14 de 1865.

Al Pbro. Dionisio de Moya,
Cura de esta Parroquia.

Uno de los miembros del Gbno. por carta de antes de ayer me dice que por cartas que aquella superioridad tiene recibidas de diferentes puntos, se sabe con seguridad que los prisioneros dominicanos que se encuentran en poder de nuestros enemigos sufren sobremanera, maltratados por el rigor y llenos de grillos y cadenas, mientras que nada han hecho en favor de los suyos que están aquí prisioneros, teniendo nuestro Gobno., a pesar de sus pocos recursos, que sostenerlos, como los ha sostenido dándoles lo mismo que dá a sus soldados. Me dice, que también saben particularmente que en diferentes puntos del extranjero se han hecho suscripciones para favorecer a los dominicanos nuestros hermanos que gimen bajo el poder de España, porque defienden la Santa y Justa causa de su libertad e Independencia; y en este supuesto, a pesar de la miseria que nos abrumba han principiado en la Provincia de Santiago a abrir suscripciones cooperando todos; pero encargando particularmente a los Sres. Curas para que ellos acojan tan loable empresa exortando a sus feligreses en nombre de la caridad y fraternidad a fin de que cada cual contribuya y se pueda reunir una suma con que vestir y socorrer a nuestros desgraciados hermanos.

Este paso, además de que es de nuestro deber nos llenara de gloria a los ojos del mundo entero, pues si la España, siendo una Nación poderosa como dicen ellos, no ha hecho nada, absolutamente nada en favor de sus soldados que están en nuestro poder, nosotros más nobles y más caballeros, alimentamos a los suyos y socorremos a los nuestros y éste hecho será una mancha más para la decrépita España. De consiguiente espero que Ud. como verdadero dominicano hará lo posible por que se realice tan importante obra como cura de almas, por medio de ese lenguaje sublime e imponente con que la Iglesia habla a sus hijos constituyendo recolectas de los donativos, o ya sea arreglando antes el modo y ante quien se lleve a efecto.

(1) En el presente epistolario de Luperón así como en los escritos siguientes, se ha creído oportuno hacer las correcciones gramaticales pertinentes, sin alterar en nada su sentido. Huelga advertir que en estos Escritos no se incluye ninguna de las numerosas cartas que figuran en la obra de Luperón, Notas autobiográficas y apuntes históricos, ni en la de Manuel Rodríguez Objío, Vida política y militar del General Gregorio Luperón e Historia de la Restauración.

Las valiosas cartas, inéditas, procedentes del archivo del prócer e historiador nacional José Gabriel García, que ahora se publican, las debemos a liberal complacencia de los hermanos Lic. Leonidas y Dr. Alcides García Llubes. Queda aquí constancia de nuestro reconocimiento.

También me participa el señor Ministro que la noble Albión, la grande Inglaterra ha reconocido al pueblo dominicano como parte beligerante contra el poder español en esta Isla; es un gran paso hacia la paz. Dios y Libertad. El Gral. Gobdor., Gregorio Luperón.

Archivo del Lic. M. Ubaldo Gómez Moya.

Puerto Plata, abril 24 de 1867.

Al Honorable Congreso Nacional,
Santo Domingo.

Honorables Presidentes:

El Ciudadano Gral. Don Juan Luis Franco Bidó, persona recomendable por sí, y por los grandes servicios que ha dispensado a la Independencia Dominicana, como buen patriota, se encuentra en una situación demasiado triste, para poder continuar dándole instrucción a sus hijos que desde el año 1862 se hallan en Europa, tanto por su edad madura y agotada, cuanto por la dura circunstancia de haber perdido cuanto en su juventud había adquirido; en tal estado y debiendo parte de la educación de dichos jóvenes, siendo su continuación en el Colegio hasta adquirir los conocimientos necesarios, un bien para ellos, y beneficios para su padre y honra para su Patria para que a nombre de ella y sólo por ella, llenen el cometido de un pobre Padre Patriota, dándoles la educación a unos niños que más tarde difundirán sus luces en el seno de su madre común, la Patria, en recompensa de su socorro (1)

Si tal acto de humanidad les fuere posible hacer a los dignos representantes de la Patria, con los hijos del héroe de Talanquera y Sabana Larga, la Patria en gratitud de tan señalado hecho le dedicara una página en la historia del pueblo héroe del nuevo mundo, que la posteridad venidera recordará con orgullo y además será un ejemplo digno de imitación.

En la esperanza de que mis súplicas sean atendidas impulsado de humanidad para con un soldado antiguo guerrero.

Quedo a la entera disposición de Uds. y les saludo con Dios Patria y Libertad.

Suyo, Gregorio Luperón.

(1) Alude a Wenceslao, Luis e Isaias Franco, hijos del ilustre prócer santiagués. El primero abrazó la carrera eclesiástica y murió en Francia. El segundo se hizo médico y ejerció su profesión en la villa de Macheoul, distrito de Nantes, donde murió el 29 de mayo de 1890. El tercero estudió leyes y obtuvo el título de Licenciado en Derecho; nació en Santiago el 17 de diciembre de 1848 y murió allí el 31 de mayo de 1914. Fué magistrado, legislador, maestro, periodista; en 1885 contrajo matrimonio con Altagracia Perelló, y a su muerte dejó seis hijos, entre los cuales se cuenta el malogrado Dr. Priamo B. Franco, laureado de la Facultad de Medicina de París.

Saint Thomas, enero 31 de 1868.

A José Gabriel García,
Santiago de Cuba.

Mi estimado amigo:

Estoy en posesión de sus cartas del 8 y 22 del que expira. La primera la recibí mucho después de haberse ido el Pájaro, por cuya razón no se la contesté por este vapor, y la segunda, venida por el Pelayo, la recibí oportunamente. La dilación de la primera no sé a que atribuirle; pero de cualquier manera que sea, bueno es advertirle que las cartas que me dirija en lo adelante, para que no sufran detención ni extravío, las ponga bajo la cubierta de Monsieur Taupier freres de Saint Thomas, que son mis encargados aquí; y aunque yo me encuentre ausente, como sucederá, ellos quedan con mis instrucciones para dirigirlas con seguridad a mi destino.

De los interesantes particulares de su carta del 8 me impuse con la debida atención, y en contestación debo decirle que en la cuestión de Samaná, así como en cualquier otra que verse sobre la seguridad e independencia de la República, estaré siempre colocado en mi puesto, sosteniendo de una manera indeclinable el principio de nuestra nacionalidad. Sobre este punto el país hallará en mí un ciudadano perseverante y decidido.

Por el giro que han tomado las cosas en los Estados Unidos verá Ud. que ya la cuestión de Samaná y la de protectorado se han evaporado y que no hay ya para que preocuparse con ellas. Creo que en el Congreso de Washington, y esto le revelará que por lo que hace a cosas de yanquismo, lo que es por ahora, no hay que pensar en ello.

Las noticias que Ud. me da en su carta del 22, no pueden ser mas agradables. El pronunciamiento del Seybo viene confirmado por Puerto Plata; pero de Santo Domingo no se sabe nada, porque el paquete de esta quincena no ha venido, circunstancia que me hace presumir que las cosas por allí se han agravado.

He tenido razón de que por el Sur y por la línea del N. O. la revolución progresa.

De Jacmel me han escrito diciéndome que la expedición que desembarcó la Ofir, atacó a L' Anse-a-Pitre, que estaba ocupado por los piquetes; que en el ataque murió el jefe haitiano, y que después que los expedicionarios se habilitaron de bagajes, desocuparon el pueblo y emprendieron marcha sobre el territorio dominicano, según parece por el lado de Peti Trou.

En cuanto a la revolución de Haití, puedo decirle que tanto por Jacmel como por los Cayos se han dado serias batidas a los piquetes, en términos que aquellos lugares se encuentran hoy más desembarazados. Respecto al Guarico se cree que a estas horas habrá ya caído en po-

der de los cacos, pues cuando pasó el Tampico ya se trataban los preliminares de la capitulación. A todo esto se agrega que para mediados del mes entrante saldrá de los Estados Unidos el vapor blindado que han conseguido los comisionados de la revolución.

Yo pienso salir inmediatamente para el territorio dominicano, pero esto no obstante no deje de escribirme siempre por vía de Saint Thomas y bajo la dirección de Taupier freres como ya lo tengo dicho.

La estada de Ud. y de los dominicanos amigos nuestros en ese lugar me trae muy inquieto. Procuren trasladarse a otro punto donde tengan más seguridad.

Al Coronel Santana y a su hermano Rafael mis recuerdos.

Su afectísimo amigo, G. Luperón.

P. D. Todos los impresos que Ud. me ha enviado, los he recibido. Y con sumo placer veo que Ud. no se extravía de la verdadera senda que muy pocos patriotas nos hemos trazado desde un principio. Viva Ud. siempre en la seguridad de mi mayor estimación y confianza.

Suyo G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Saint Thomas, mayo 13 de 1868

A Manuel Rodríguez Objío,
Jacmel.

Apreciadísimo compañero y buen amigo mío:

En día pasado le escribí el Sr. Taupier por mi orden, dándole instrucciones de lo que Ud. y demás dominicanos que se encontraran en ese lugar debían hacer hoy; ordeno al ciudadano Gral. Cabral pasar a ese lugar como General en Jefe de operaciones de la línea del Sur; espero que Ud. obrará en todo de acuerdo con él.

Soy el Jefe de la Nación Dominicana; Ud. será uno de los patriotas que más me ayudarán en esa empresa.

No olvide Ud. los grillos de Santiago cuando el Gobierno de Polanco, ni la guerra civil que tuvimos cuando el Triunvirato cuando supieron que Pimentel hacía parte del gobierno.

Suyo amigo de corazón,

Gregorio Luperón.

Archivo del historiador García.

Kingston, Jamaica, agosto 10 de 1868

A José Gabriel García,
Santiago de Cuba.

Mi estimado amigo:

Estoy aquí desde el 20 del pasado, a donde

he venido para practicar algunas diligencias, y a ponerme en expectativa de la toma de Puerto Príncipe.

Ya sabrá Ud. las noticias de Haití. El vapor 22 de diciembre fué capturado en Petit Goave por el general Normil.

Es posible que la toma de Puerto Príncipe se haya efectuado ya, pues tengo cartas de Pina, que me escribe desde Jacmel, y me asegura que Salnave se ha embarcado ya.

Sabrá Ud. que Ogando está en armas en la línea del Sur; que ha dado un ataque a los baecistas en "La Seyba", entre San Juan y las Matas; que en ese ataque los tales baecistas han sido derrotados, dejando muerto en el campo de batalla al general Bringman; que Mansueta ha ensanchado su línea de operaciones desde Yamasá hasta Hato Mayor, y tiene establecido su cuartel general en Sabana Burro, cerca de la Yerbabuena, a seis millas de Hato Mayor; y por último, que habiendo querido Báez embarcar para Azua a algunas tropas del Seybo y de Higüey que estaban de guarnición en Santo Domingo, estas se resistieron y de una vez emprendieron la deserción para sus pueblos, diciendo que irían a pelear contra sus propios hermanos.

Báez receloso de la situación se ha mudado a la casa de los Del Monte, cerca del Consulado francés.

Estas noticias que se han publicado por la prensa de aquí, convendría que se publicasen por la de ese lugar.

Adjunto he remitido la protesta que he extendido relativa al asunto de Samaná. Vea si los periódicos de ahí quieren reproducirla.

Yo me separaré de aquí de un momento a otro para ponerme al frente de las operaciones.

Si la toma de Puerto Príncipe sale verdad, tendremos armas, municiones, dinero, marina, etc,

Deseo que Ud. lo pase bien y cuente con su afectísimo y verdadero amigo,

Gregorio Luperón.

Archivo del historiador García.

Kingston Jamaica, agosto 14 de 1868 (1)

A José Gabriel García,
Santiago de Cuba:

Mi estimado amigo:

Por el Barcelona le escribí a Ud. y a los ami-

(1) En la obra de Ml. Rodríguez Objío, Vida política y militar del General Gregorio Luperón e Historia de la Restauración, vol. II, en prensa, puede verse la contestación a la presente esquela, así como otras cartas de García a Luperón.

gos Sully Du Breil y Pedro Antonio Delgado y creo que habrán recibido mis cartas.

Ahora le pongo estas cuatro letras que las lleva el joven Jimenes, para incluirle una tira que contiene las últimas noticias de Puerto Príncipe, que alcanzan hasta el día 10.

Por el vapor que debe venir de esa línea a fin del mes, escíbame y déme las noticias que sepa de Santo Domingo, en la confianza de que antes de moverme de aquí se lo participaré y cuidaré de tenerlo siempre al corriente de las cosas.

A los compatriotas y amigos que se hallan en ese lugar, démele memorias y Ud. cuente con el afecto de su amigo,

Gregorio Luperón.

Archivo del historiador García.

Kingston, Jamaica,
septiembre 8 de 1868.

A José Gabriel García,
Santiago de Cuba.

Mi estimado amigo:

Tengo en mi poder sus cartas últimas; es decir, la que me remitió por el Barcelona y las que trajo el amigo Sully Du Breil. De los particulares que continen dichas cartas me he enterado con detenimiento, y crea que he sentido un vivo placer en saber de Ud. no sólo por saber realmente su paradero, sino también porque comprendo que nuestras comunicaciones de ahora en adelante serán de suma conveniencia.

Después de haber permanecido aquí algunos días, he resuelto pasar a Saint Thomas en el vapor que ha de salir próximamente para aquel punto. De consiguiente, sus cartas, por ahora, me las dirigirá Ud. a aquella isla, bajo la cubierta de los Señores Taupier Cia. freres de aquel comercio.

He visto los artículos que se han publicado en la prensa de ese lugar relativamente a Santo Domingo. Desde luego he adivinado los escritos por Ud. y he tenido por qué elogiarlos. Siga Ud. amigo, fulminando al hombre Báez y a su funesta administración; que mientras tanto Ud. lo combate por la prensa, la revolución se agita, y no dude que se desenvolverá de una hora a otra en proporciones que Báez no podrá resistirla.

El general Cabral, que se hallaba en Jacmel, ha llegado aquí y seguidamente vuelve para Haití. El general Marcos E. Adón también lo tenemos aquí y parte igualmente para el territorio haitiano.

Le apruebo su feliz idea de haberle escrito a Nuesí a Puerto Plata, porque siempre de lo que se lee se saca provecho. Ahora le envío más alusiones, con la recomendación de que vea si pueden introducirse en Puerto Plata, para cuyo efecto confío mucho en su perspicacia.

Al escribir Ud. a sus corresponsales de Puer-

to Plata y Santo Domingo, procure excitarlos a que le den noticias positivas del verdadero estado de las cosas, para que tenga Ud. datos con que escribir y poner más en evidencia a la desfalleciente administración de Báez.

Adjunto le remito el retrato que me pide; que conservará Ud. como recuerdo de la amistad que le profeso.

Mis expresiones a los dominicanos amigos nuestros que se encuentren en esa, y Ud. cuente siempre con la sinceridad de su verdadero amigo, **Gregorio Luperón.**

Archivo del historiador García.

Saint Thomas, septiembre 30 de 1868.

A José Gabriel García,
Santiago de Cuba.

Mi estimado amigo:

Recibí su carta del 23 y quedo enterado de sus particulares.

Nosotros llegamos aquí el 21. Las noticias que tenemos de Santo Domingo y de Puerto Plata me confirman lo preparada que se halla la opinión en nuestro favor. Yo aprovecho esta circunstancia y con actividad agito las cosas en el interior, a fin de que algo se lleve a cabo prontamente.

Procure Ud. siempre tener entretenida la prensa y confíe en que le tendré al corriente de lo que pase.

Mis saludos a su hermano y al Coronel Rafael Santana, reiterándome de Ud. atento seguro servidor y amigo, **G. Luperón.**

Archivo del historiador García.

Saint Thomas, octubre 15 de 1868.

A José Gabriel García,
Santiago de Cuba.

Mi estimado amigo:

He extrañado no recibir ninguna de Ud. por este vapor, ni tampoco del amigo Sully Du Breil.

Mi correspondencia de Santo Domingo alcanza hasta el día 10. Los Ogando siguen firmes en la línea del Sur, y para estos días espero buenas noticias dei Cibao y del resto del interior.

Vino el vapor de Europa y se confirma la noticia de que Jesurum no ha conseguido ni conseguirá el empréstito.

Mis recuerdos a su hermano Rafael y al amigo Santana.

Su afectísimo, **G. Luperón.**

Archivo del historiador García.

Saint Thomas, noviembre 30 de 1868.

A José Gabriel García,
Santiago de Cuba.

Mi estimado amigo:

Tengo a la vista su carta del 17 del que expira y veo lo que me dice respecto al parte telegráfico en que se dice que Serrano mandaba a Santo Domingo una comunicación para negociar la compra de Samaná. Pienso como Ud. en este asunto: no creo que España esté en actitud de pensar en tal empresa, cuando tiene serias cuestiones a que atender por el momento.

Las últimas fechas de Santo Domingo alcanzan al 15 y las de Puerto Plata al 24. De Santo Domingo, — por más que quieran negarse, — se sabe que en la línea del Sur se pelea y que las tropas de Báez no salen bien libradas, toda vez que semanalmente se llevan heridos de Azua a la Capital. Además, como Ud. ya sabrá, el general Marcos E. Adón, con una partida de neyberos prácticos, bien armados y apertrechados se halla en operaciones al lado de los Ogando. La deserción de las tropas de San Cristóbal y del Seybo es un hecho público que nadie puede negarlo en Santo Domingo, y este es el síntoma mas fatal que ha podido asomarse a la Administración Báez.

En cuanto a las noticias de la parte del Norte, solo sé de positivo que Cabrera e Ignacio Reyes están en armas desde el mes pasado; pero se ocultan las resultas de las operaciones de aquella parte, y con este motivo nada puede adelantarse respecto a lo que pasa por allí.

Aunque Ud. no tenga noticias que revelarme me gustará tener siempre carta de Ud. y le estimaré que me remita los periódicos mas frescos de esa isla.

Mis recuerdos al Coronel Santana y a su hermano Rafael, y quedo como siempre su afectísimo amigo que lo aprecio

G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Saint Thomas, Diciembre 17 de 1868.

A José Gabriel García,
Santiago de Cuba.

Mi estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir su carta del 7 de los corrientes y también el suelto que me incluía.

Por aquí ha pasado últimamente el Sr. Fabens, que va para los Estados Unidos, según se dice, con el objeto de abreviar el asunto de Samaná. Por más avanzado que se tenga dicho asunto, me prometo que nada se hará, pues he hecho algunas gestiones muy serias que le pondrán graves dificultades.

Acabo de recibir por San Marcos vía Jamaica, una comunicación de los generales Timoteo Ogando y Marcos E. Adón, fechada en las Matas de Farfán el 25 de Noviembre próximo pasado, en cuya comunicación me participan esos Sres. generales, que allí tienen establecido su cuartel general y que cuentan ya con una fuerza regular para avanzar. Al mismo tiempo me dicen que se hallan en activa correspondencia con el general Cabrera, al que se le han unido ya varios otros generales. Y cuando recibía estas noticias, ha llegado una goleta de Puerto Plata, por la cual he sabido que allí se hacía a última hora una movilización de tropas, y que habían serias inquietudes por aquellos lugares, lo que me induce a creer que el movimiento de Cabrera ha tomado creces. De todas maneras, lo que es muy cierto, es que la República está preparada a secundar la revolución, y yo por mi parte obro con la mayor celeridad a fin de aprovechar los momentos.

Me alegraré que al fin pueda Ud. pasar a este lugar para utilizar su inteligencia y patriotismo.

Mis recuerdos a su hermano Rafael y al Coronel Santana.

Sírvase decirle al amigo Sully Du Breil que por el último paquete no he recibido carta suya, y que si ahora no le escribo es por falta de tiempo.

Sin mas nada por el momento quedo su amigo, G. LUPERÓN.

Archivo del historiador García.

San Marcos, Mayo 25 de 1869.

A José Gabriel García,
Curazao.

Mi estimado amigo:

Conservo en mi poder sus muy gratas del 21 de marzo (1) y 2 del corriente, de cuyos contenidos quedo bien impuesto.

Nuestra revolución marcha progresivamente. El Gral Cabral se encuentra ya a inmediaciones de Azua, teniendo bajo su dominio a las Matas, San Juan, Neyba, Barahona etc. y esperando por momentos ponerse en posesión de aquella plaza. También se asegura que La Vega y Santiago se encuentran ya en armas. Yo espero salir dentro de tres días para mi expedición, en el vapor, que se encuentra ya armado, y voy lleno de esperanzas en que muy pronto será derribado del poder el tirano que hoy oprime nuestra Patria.

Esperando pues abrazarnos muy pronto me suscribo de Ud. atento S. S. y amigo,

G. Luperón.

Archivo del historiador García.

(1) Véase en Rodríguez Objío, ob. cit., vol. II, en prensa.

Islas Turcas, Nov. 16 de 1869.

A José Gabriel García,
Curazao.

Apreciado amigo:

Tengo su importante carta fecha 22 (1) del pasado. Le agradezco muy mucho su amable cortesía y atención.

Su contenido me presenta uno de los mayores sistemas políticos, que en igualdad de circunstancias, además de ser una necesidad común, puede ser muy bien adaptado por todos los dominicanos que de verdad quieran verse fuera del tirano de la Patria. Y, es muy posible que, si tal como Ud. lo pinta se practica, dé uno de esos resultados tan deseados como necesarios a la vez, para mejorar la condición social de nuestro desgraciado país.

Desde aquí y con todo mi corazón, ruego al Dios de las libertades, de la justicia y de la confraternidad social, política y humana, guíe de victoria a los impertérritos patriotas de esa expedición; que sus esfuerzos y buena intenciones les den la derrota completa del tirano, y con ella, la reorganización de la República a fin de poder sepultar eternamente esa política infernal, vieja y caduca de intrigas odiosas; de ese individualismo egoísta; de esas venenosas pasiones, instrumento de desolación y ruina; de ese perjudicial sistema de sentimiento y que no haya mas que dominicanos libres e independientes ocupados constantemente en la destrucción de la ignorancia crasa que como una nube espesa cubre ese país digno de mejor suerte, y de mejores gobernantes, en el ensanche de las libertades, de la civilización, del progreso material y moral que les devuelva a cada ciudadano en lugar de la guerra, la paz, en lugar de la ignorancia, la inteligencia; el bienestar general, en lugar de la miseria que les consume la prosperidad y la dicha; en lugar de la pasión, Báez o Juan o Pedro, la independencia, la constitución, las leyes y la justicia; en lugar de las preocupaciones mentecatas y miserables en un país mestizo de diversas razas, la conglomeración social; en lugar del ocio, la vagancia, la intriga, la empleomanía y la calumnia injuriosa y detestable, la industria, la labor y el trabajo que son los únicos elementos capaces verdaderamente de hacer felices, tranquilos y ricos a los hombres que los profesen.

Sí mi buen amigo, con la franqueza de un patriota y no con la astucia y habilidad de un político, le repito que ese pensamiento es sublime y como tal lo acepto y adopto porque sólo un régimen semejante podrá acallar las ambiciones, y amenizar (sic) y mostazar (sic) las pasiones y porque como ardiente y frugal patriota, no desespero del porvenir de nuestra Patria; a pesar de sus revoluciones sangrientas, de su descompaginación política y de sus defectuosidades sociales, porque ante todo amo la República

(1) V. en Rodríguez Objío, ob. cit., vol. II, en prensa.

Dominicana de nuestros días, no solamente porque hemos nacido en ella, y todo se lo debemos a ella, sino por las aspiraciones impacientes de la sociedad entera al bien, al perfeccionamiento moral, a la solución de los grandes problemas materiales, a la caridad, y en fin a la grandeza y a la gloria de un pueblo que en nombre de la humana civilización del siglo 19 nos reclaman la Paz, la instrucción y el progreso material y moral de todas las industrias humanas de que disfrutaban las demás naciones del mundo.

Es absolutamente indispensable que los hombres del día posean un corto número de ideas sólidas y extensas, para satisfacer las necesidades sociales; a fin de unir y estrechar sus relaciones, es necesario además que esas ideas sean comunes a la mayor parte de los individuos y que ofrezcan algún imperio sobre sus voluntades y acciones y ese manifiesto será el más singular contraste de la abstracción general.

Ud. me hace una llamada a la cual debo responderle, pero ante todo sepa Ud. que al separarme de la revolución, hice mi dimisión de jefe del movimiento revolucionario, para dar lugar a las ambiciones, que con más inteligencia, influencia y entereza, vigorizarán y concluirán la obra y esto ha sido tan dignamente recompensado por mi decisión y amor al país que no he traído a la vida privada más tesoro; que mis enemigos y sus calumnias ni más gloria que la ingratitud, verdaderos frutos de mis mayores esfuerzos, culpable de haber trabajado tanto por mi patria olvidándome a mi mismo.

Ahora bien, como dominicano, mi amor a la patria y a sus libertades es inalterable; como militar sostendré siempre con lealtad y honor a todo gobierno verdaderamente nacional y de orden; como patriota mi bandera será siempre la misma, es decir independencia absoluta, guerra al tirano antinacional, marical (1); como político, obediencia pasiva y ciega a la constitución y a las leyes dictadas por la voluntad nacional y deber constante y perenne de contribuir al progreso general del país; protección franca a todos; innovación material e intelectual; con ese sentimiento estoy haciendo y haré siempre que me sea posible humanamente en mi situación; y en presencia de una circunstancia tan difícil de entrelazar y unificar la acción del movimiento general y creame Ud. que en cualquier caso llenaré siempre mi deber si no a la entera satisfacción de mis conciudadanos al menos según mi conciencia y según los intereses de la libertad.

Mil expresiones a todos los dominicanos que se encuentren en esa, y en particular a los Sres. Perdomo, Fiallo, Calero, Travieso, Shon Carlos, Garrido y Castro.

Suyo amigo, G. Luperón.

Archivo del historiador García.

(1) Alude a Báez, que fué Mariscal de Campo español.

Islas Turks, diciembre 10 de 1869.

A José Gabriel García,
Curazao.

Apreciado ciudadano y amigo:

Tengo recibida su carta del 22 (1) de noviembre pasado, y como Ud. me encuentro, no alarmado de un hecho tan vergonzoso para la República, puesto que sabía todas las infatigables gestiones del traidor Báez con los filibusteros yankees, pero sí sorprendido de la enormidad del mismo crimen y de la aparente indiferencia de nuestros compatriotas.

Yo se muy bien que Ud. trabaja sin descanso por la ruina del traidor de la patria y por la destrucción de la ignorancia crasa de nuestros paisanos en los periódicos extranjeros. Sé también la dificultad que hay hoy más que nunca para hacerlos circular en la República, pero lo que quizá Ud. no sabe es la gran cantidad de correspondencia que de propósito he hecho llegar a todos los pueblos del Cibao, para contrariar lo que hoy sucede; y lo que verdaderamente me atormenta es la indiferencia de esos patriotas, que según parece se cuidan muy poco o nada de su independencia política y solamente cuando tengan el despotismo encima cuando de dueños pasen a ser siervos, cuando de empleados pasen a ser vagos; y cuando de propietarios pasen al servilismo será que nos darán crédito y procurarán conocer su ignorancia, lo que creo no dilatará.

Yo como Ud. siempre he creído que lo que el país necesita es el trabajo que toda otra combinación maliciosa es peligrosísima para nuestra patria. El resultado es la guerra, pero la guerra instantáneamente, porque entre yankees y dominicanos, no hay asimilación posible, en nada podrán entenderse, mucho menos el avenirse y la guerra sin cuartel será el idioma mas inteligible por la heterogeneidad de razas.

Cuando yo a pesar de cuantas intrigas y calumnias se han pasado para dividirnos quise sin embargo la unión, era para ver si podíamos evitar lo que hoy sucede, pero yo me engañaba grandemente, todos han tenido la misma intención de negociar con los yankees, y con muy pocas excepciones, puedo decir con Ud. y ellos, nunca he sido traidor de mi patria, ni menos partidario de venta de Samaná, muchos hay hoy que dirán lo contrario si Báez no le da salvoconducto pero yo estoy y estaré siempre fuera de la patria, antes que consentir en la vergüenza horrible de enajenación de ninguna parte de nuestra patria; me preparo a la guerra contra toda invasión extranjera, aunque yo soy el que menos debiera ocuparme por unos compatriotas infames, y por una patria tan indigna, los pri-

(1) V. en Rodríguez Objío, ob. cit., vol. II, en prensa.

meros por desacreditarme con la grosera propaganda de que quería establecer la guerra de castas, solamente porque no me prestaba como instrumento a la memorable venta de Samaná y la segunda por pregonarme de pirata ante las naciones del mundo autorizándolas a que me ahorcaran como un malvado, sólo porque odio y le hago la guerra a un traidor, meticoloso Mariscal español. Una solemne mentira y una vil ruindad. Gracias a la Inglaterra que si bien ahorca a todos los piratas al menos no sabe cometer injusticias tan extravagantes.

Es preciso amigo mío no desconsolarnos, la guerra tiene hoy veinte probabilidades que no tenía ayer, se consideraba como guerra civil de pasiones y ambiciones y hoy será verdaderamente como yo la llamo guerra nacional. En esta clase de guerras no hay más que dos filas, la libertad o la tiranía y la anexión española habla más alto que nada de que resultara.

En esta clase de acontecimiento Ud. no tiene que vacilar conmigo creame siempre en la fila de la libertad.

Escribame siempre porque yo lo haré con gusto con Ud. y le tendré al corriente de lo que haga como de lo que suceda.

Soy suyo siempre,

G. Luperón.

Archivo del historiador García,

Islas Turcas, diciembre 16 de 1869.

A José Gabriel García,
Curazao.

Amigo mío:

Pienso seriamente elevar al gobierno americano una exposición, o sea una protesta de la violenta violación de ellos para con nuestra patria, sin respeto ni consideración de nuestras leyes, ni a las constituciones de ambas Repúblicas; de la grosera conducta del traidor Báez, discípulo de Santana, sin economizar su tiranía y sus traiciones; hábeles con bastante claridad de la historia de ambas Repúblicas; de los resultados que tendrá semejante innovación, y por último como militar soldado de capotillo y patriota dominicano, lo que tengo que hacer; y como no estoy acompañado de persona de inteligencia, y no confiando en mi capacidad, y teniéndole una confianza ciega a su buen patriotismo y a la buena amistad que Ud. me dispensa tan bondadosamente, espero me haga un borrador y me lo mande por primera ocasión; hable Ud con la mayor veracidad; pero a la vez con la mayor claridad y durezas, pues nada debemos economizar para con aquellos que tan poco nos consideran; nada de pasión, pero sí con el lenguaje del patriota que no tiene nada que echarse en cara y con la solemnidad de la Libertad, frente a la tiranía. Ud sabe que en los mo-

mentos supremos no se averigua el número de nuestros enemigos y si solamente cumplimos con nuestro deber.

Soy su más íntimo amigo,

G. Luperón.

Saint Thomas, enero 31 de 1870.

A José Gabriel García,
Curazao.

Apreciado amigo:

Tengo su apreciada carta y con ella la nota de la protesta que el buen amigo y patriota Cestero me manda. Mil gracias por ella, y un abrazo a Cestero y demás patriotas que están en esa.

Yo he venido aquí para aclarar cierta cosa del Telégrafo y sus operaciones y estoy algo ocupado hoy sobre ese particular.

Según las cartas que tengo del Cibao de patriotas respetables y muy acreditados la patria del 27 de febrero y del 16 de agosto no será negociada por segunda vez porque los dominicanos que han sabido ser libres no quieren ser esclavos; pronto estaremos en Santo Domingo y esto será mucho antes de lo que Ud pueda suponer. Sabrá que no soy libre de ilusiones, no, no, no, pero si fuera casa de aseguro no aseguraría a Baez y su gobierno ni por un noventa y nueve por ciento.

Un abrazo a Don Pedro sin olvidar a Shon Carlos.

Hágame el favor de visitar la sepultura del impertérrito patriota Gral. Favard; póngale un terrón de tierra más de mi cuenta y dígame a ese heroico féretro, (sic), que aunque me falta su espíritu en la campaña que emprenda de nuevas libertades me acompañará su memoria que la tiranía (roto) no a la muerte morirá también para darle vida a la libertad, seguridad a la independencia, paso al progreso y tranquilidad a todos.

Suyo de corazón, G. Luperón.

Archivo del historiador García,

Cap. Haitien marzo 18 de 1870.

A José Gabriel García,
Curazao.

Apreciado amigo mío:

Tengo su estimada carta 7 del pasado (1). Mucho, muchísimo, le quedo agradecido a Ud.,

(1) V. en Rodríguez Objío, ob. cit., vol. II, en prensa.

al ciudadano Cestero y a todos los demás patriotas que le acompañaran a dar ese tan señalado paso de patriotismo obligando al cónsul a que dispensara un tributo de respeto a un patriota soldado de la Restauración: Uds. han cumplido con su deber, y no sé como explicarles mi reconocimiento porque el Gral. Favard era más que mi compatriota era mi compañero de campañas y combates. San Pedro, Bermejo, Monte Plata, Bayaguana, los Llanos, Santiago, Moca y Puerto Plata lo saben y esos lugares oyeron la vibrante voz de libertad y a las armas! que ese valiente soldado lanzaba. Gracias, mil gracias amigos míos, la patria les señalará a Uds. también un día la recompensa. Paso a darles algunos informes de nuestras cosas revolucionarias; el Gral. Cabral ocupa a San Juan, según todas las noticias que tenemos, con fuerzas considerables para cualquier movimiento; recursos no le faltan.

El Gral. Pimentel, a quien he tenido el placer de ver y entendernos conciliatoriamente, se encuentra sin gente con que operar un movimiento cualquiera en la frontera del N.O. a pesar de sus más ingentes esfuerzos y audacia para conseguirlo; ha pedido al Gral. Cabral cincuenta hombres, lo que no le han sido dados. Se halla sin recursos de ninguna naturaleza.

Desde mi arribo a esta ciudad he despedido varios expresos al Gral. Cabral para ver si quiere facilitarme doscientos hombres para hacer una operación por la provincia de La Vega, vía Jarabacoa; hasta hoy no tengo respuesta, quiera Dios que consienta en ello! porque tengo el pleno convencimiento que haciéndole esa irrupción al gobierno, Báez no podría contener ni el norte ni el sur, según están los espíritus en todo el país, y muy particularmente Santiago, La Vega, Macoris y Puerto Plata. Tengo varias cartas de La Vega, Santiago y Puerto Plata, y no pueden ser más satisfactorias, solamente que la revolución no adelanta nada, y no adelantará más si no suceden dos cosas, que se varíe de sistema de guerra, organizando y operando diferentemente, o que en el interior del país haya un movimiento fuerte que se sostenga algún tiempo, que le permita el empuje a ambas fronteras de lo contrario no adelantamos nada.

Si no puedo conseguir gente para obrar fuertemente contra el traidor Báez no importa bajo las órdenes de quien quiera y yo solo obrando como ciudadano, me volveré a las Islas Turks, de donde emprenderé un desembarco por nuestras costas, aunque sea solo, esto se lo digo confidencialmente.

El Presidente definitivo de esta República no está proclamado todavía; se espera que sea el Gral. Nissage.

La política haitiana, para con los dominicanos, según mi penetración, es siempre la misma.

No quisieran ver la anexión americana, pero admiten el enajenamiento de Samaná, tienen mucha simpatía por los Dominicanos, pero les tienen miedo a los yankees, y según parece no

tienen la intención de comprometerse. A esta República le hace falta un hombre de estado, que se pusiera a la altura de la situación, no tan solamente de la amenaza que pesa sobre esta isla con la más grave presunción yankee, pero sí, que comprendiera la misión que tienen estas dos repúblicas para con las dos islas vecinas de Cuba y Puerto Rico; el político haitiano no ve nada más allá de Salnave, hay muchos de ellos que hablan como cotorras, pero sin conciencia ni voluntad de hacer nada.

Tenga la amabilidad de darme siempre las noticias que Ud. tenga, que yo lo haré con placer a su vez.

Mil expresiones a Cestero y demás compatriotas que estén en esa, y créame siempre su amigo, G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Gran Turk, mayo 16 de 1870.

A José Gabriel García,
Curazao.

Mi apreciado amigo:

Con este paquete tengo recibida sus dos estimadas cartas 8 de marzo y 23 de abril.

La primera, amigo mío, al leerla me impresionó de tal manera que no pude contener una lágrima de dolor, por el ardiente patriotismo de sus palabras. Yo me aniquilo cada día más como un pigmeo en el espacio de las cosas de nuestra pobre patria, sin poder llegar a un resultado; todas las dificultades y contrariedades se han aglomerado sobre mí como una maldita fatalidad; nada que emprendo desde dos años, con toda la voluntad de mi alma, y la buena fé de mi patriotismo, me conduce a un terreno donde pueda batallar contra el tirano Báez y defender la independencia de nuestra patria como otras veces; parece que en todo esto hay un misterio profundo; que contraría toda nuestras acciones, y da lugar al descompaginamiento de nuestro país, y al asesinato de la República; esto me da pena decirlo, pero es la verdad que nuestros compatriotas parece que han jurado ser esclavos políticos de los malvados yankees, y al fin tal vez lo serán. Porque el pueblo que no defiende su nacionalidad, cuando está amenazada, como hoy, es indigno de tener una propia.

Yo, no tengo gente, no tengo recurso ni influencia en ninguna parte, no tengo más que mi amor a la patria y su independencia y mi firme convicción de defenderla hasta mi muerte. Si nuestros compatriotas dan un grito de libertad contra la traición y tiranía y me admiten como soldado o ciudadano yo estaré con ellos hasta el fin.

Respecto a su segunda, siento profundamen-

te que mi protesta contra la entrega del malvado Salnave a su gobierno, por el general Cabral, le haya sorprendido y que Ud. la haya considerado extemporánea. Yo por el contrario he creído que todos los dominicanos que aman su patria y su honra, debían protestar contra un hecho que la encadena y mancha vergonzosamente hasta la eternidad de los pueblos a una infamia. Entre la República Dominicana y la República haytiana hay hoy una hendidura latente, que concluirá por ser un abismo que la separa de toda paz y de toda seguridad y ese abismo cada día irá tomando ostensiblemente la forma de un crimen nacional, que ninguna de las dos Repúblicas querrá cangar: pero un tal crimen no se carga entre dos y probablemente caerá sobre una sólo. Ese crimen es un nudo horrible, que desde hoy es una amenaza inquietante para todos los hombres pensadores de Haití; y no dudo que lo sea más tarde para los dominicanos también. Incontrovertiblemente ese hecho es feo. Desde Curazao no se percibe, es preciso venir a Haity y apersonarse con todos los hombres de alguna penetración política de toda catadura, para verle temblar solo del porvenir de esas dos Repúblicas con la entrega de un presidente de Haity, por un general dominicano a sus jueces: ese solo hecho a mi consideración, ha hecho al bárbaro Salnave más grande que todas sus crueldades y barbaridades, desde que sucedió la entrega de Salnave, nosotros los dominicanos estamos muy mal mirados en Haití, y lo que es peor, sin verdaderas garantías: "el Gral. Cabral pudo fusilar a Salnave y no venderle por cinco mil pesos, es la voz general de Haití:" yo he protestado, no por miedo, ni por cálculo ni por pasión sino por amor a mi patria y a mis compatriotas: porque estoy persuadido que los hombres y las pasiones pasan y desaparecen pero los hechos y la verdad quedan estampadas para que la posteridad, las juzgue, contemple y censure sin adulación, sin pasión, pero también sin conmiseración, y tanto ese fatal suceso como mi protesta le pertenecen a esa majestad del porvenir, la posteridad. Y quiera Dios que esa protesta sirva de puño a la espada que deba cortar ese nudo que desde ahora ahoga y mata tantas esperanzas de paz y fraternidad de dos repúblicas que por su situación deben ser amigas!

Yo he leído con suma satisfacción la protesta de los amigos de Curazao, y me parece llena de sentimiento patrio, y completamente buena y propia de la situación, le felicito a todos por ella.

Yo no he tenido el gusto de ver la mía publicada, a pesar de haber mandado una copia a New York y otra a Venezuela. Parece que se las habrán tragado mis enemigos en el tránsito como otros muchos papeles que he destinado a la prensa, pero la principal fue registrada por el Cónsul americano aquí y despachada directamente a los Estados Unidos.

Mis expresiones a todos nuestros compatriotas y Ud. créame suyo de corazón, G. Luperón.

P. D. Por una goleta que llega de Puerto Plata, aseguran que el 24 darán un golpe en el Cibaó contra Báez: quiera Dios que así sea.

Archivo del historiador García.

(Cap. Haitien, febrero 10 de 1871.

A José Gabriel García,
Amigo mío:

Hace tiempo que nuestra correspondencia se halla interrumpida. Parece que la mala situación atravesada nos hacía mudos: nuestros corazones han sentido lo que nuestros labios no han querido expresar. Por último, el horizonte se despeja, y mañana salgo de esta ciudad para abrir la campaña del Norte. Me acompañan todos los patriotas que se hallan en esta línea; venga Ud. también a ayudarnos con su inteligencia y abnegación: le esperamos. Dirija Ud. igual invitación a sus correligionarios de Curazao, y cuente con mi sincera deferencia.

Soy suyo de corazón amigo, G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Saint Thomas, septiembre 28 de 1871.

A José Gabriel García,
Curazao.

Mi buen amigo:

Tiempo hace que estoy privado de sus buenas noticias. Sin embargo, yo no he cesado de escribirle.

Acabo de llegar de Haity.

Me he retirado de la revolución. El gobierno haitiano suspendió los recursos a mi línea, y obligado estuve a suspender también mis operaciones.

Miles intrigas las más tortuosas y extravagantes, se han animado en la capital de Puerto Príncipe. Ellas, con sus malas naturalezas han tenido la fuerza suficiente de paralizar la marcha regular de la revolución de una manera que nos sorprende, con muchísimo perjuicio de nuestra causa común, la cual está a mi ver, cada vez mas amenazada.

La política actual que sigue Haity, paréceme poco en armonía con la independencia de nuestra patria. Yo tengo el especial defecto de ser muy indomable y hasta la estoicidad, cuando se trata de la soberanía e independencia de la República.

Yo no veo claro las cosas, escogitan por allá, dominicanos a una mala idea. Deseo que todo eso se aclare un poco más a fin que me permi-

tan comprenderlas mejor, y fijarme definitivamente en lo que me corresponda hacer.

No he servido ni serviré jamás intereses que no sean los de nuestra patria: es decir los de la República Dominicana y su total integridad. Todo lo que se separe de ese principio, me aleja por fuerza.

Las cosas políticas de la República Dominicana, continúan siempre en el mismo estado, sin variar su tenaz y venal política.

El gobierno haitiano, me parece estar muy perplejo con las cosas de nuestro país. No se fija decididamente en nada. Titubea mucho, temo que cuando lo haga, sea demasiado tarde, o muy contrario a nuestra causa.

La Revolución, cada vez más agitada por las pasiones que la dominan, y menos fuerte por la falta de unidad en sus acciones no pasa de ser más que un verdadero laberinto. Con mucha dificultad se podrá retirar de semejante estado. Mientras los haitianos permanezcan confusos, estaremos confundidos. Esa mala situación es tristísima. Solamente la generosa mano de la providencia podrá retirarnos del borde del abismo donde nos precipitan nuestras emergencias.

No sea Ud. tan económico con su verdadero amigo y compatriota de corazón, G. Luperón.

P. D. Mil expresiones a los amigos y en particular a Apolinar de Castro.

Archivo del historiador García.

Saint Thomas, octubre 15 de 1871.

A José Gabriel García,
Curazao.

Mi buen amigo:

Tengo su apreciada del 6 con la refutación a la comisión. Gracias por su fina atención.

Ud. puede estar seguro, que yo no cesaré de hostilizar a Báez, su mal gobierno y sus infames tendencias, siempre que encuentre medios para ello.

Ninguna noticia buena, puedo darle por ahora.

Mil expresiones a los amigos, y en particular a A. de Castro.

Siempre muy suyo de corazón amigo,

G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Saint Thomas, novbre. 29 de 1871.

A José Gabriel García,
Curazao.

Mi buen amigo:

Tengo recibido un ejemplar del examen crítico del informe de los comisionados americanos en Santo Domingo.

Lo he leído con gusto amigo mío: cuando se siente el peso ignominioso de los déspotas, cuando sus mortíferas tergiversaciones destruyen nuestros sacros derechos, cuando se palpan a la clara sus infernales proyectos, y se sufren sus malos y horribles procedimientos en el total aniquilamiento de nuestra patria, en el socavamiento de la República heroica, de su independencia y de nuestras libertades todas, y hay patriotas que como Ud. y otros, saben denunciar al mundo sus fulminantes injusticias y defender sus derechos con vigor, imparcialidad y entereza, me siento doblemente animado y convencido también, que nuestra patria no morirá: ella a pesar de todos sus porrazos vivirá independiente de toda dominación extraña, tanto por el derecho imprescriptible que tiene en su constitución nacional, como por la constancia, valor, patriotismo y decisión de la mayor parte de sus hijos que jamás se someterán a nadie sino a la República propia.

Yo no sé decir sino lo que siento, y ciertamente me siento satisfecho del aplomo y brío de esta obra; la primera me pareció buena pero algo floja; ésta me parece muy adecuada a la situación. Creo que si se reproduce en inglés con la brevedad que reclaman las circunstancias, variará muchísimo la perspectiva de los anexionistas.

Trabaje siempre con el mismo tezón mi buen amigo, no sestee en publicar los manejos tortuosos de esos poliches, en la seguridad que ningún trabajo humano se pierde, como ninguna sangre derramada en defender su libertad; son para la sociedad lo que la brújula para el navío: esta no ve el puerto pero encamina a él. Dicen los anexionistas que querer sostener la república es una ilusión, que somos utopistas. Pero que digan lo que quieran, lo ideal no es otra cosa que la verdad vista de lejos, y en nosotros hay más que lo ideal: hay la práctica de veinte y siete años de gobierno propio que nos ha hecho una construcción rebelde al servilismo de los déspotas y amantes cada vez mas a la independencia de nuestra Patria.

Mis esfuerzos no valen nada, pero no cesaré de emplearlos para contribuir a la salvación de nuestro país.

Un abrazo a Apolinar de Castro y mil cosas a los demás paisanos.

Acompáñole una cartica para el padre Meriño que debe llegar a esa Isla, y confío que Ud. me hará el favor de entregársela en manos propias junto con un abrazo.

Siempre a sus órdenes soy muy suyo de corazón, G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Puerto Príncipe, junio 17 de 1872.

A José Gabriel García,
Curazao.

Ciudadano:

Tengo un movimiento formal combinado en el Cibao. Para hacerlo estallar necesito algunos recursos. Sin ellos podría exponer un movimiento que deseo sea pronto y decidido.

Creí haber conseguido cuanto necesito con el gobierno haitiano. Personajes importantes de esta situación me decidieron a dar el paso de venir y entenderme con aquel. Así lo hice. En mis primeros pasos fui feliz, nada de lo que pedí se me negó, todo me fué formal y oficialmente ofrecido.

En consecuencia de eso empecé a dar los pasos necesarios para trasportarme a la frontera del Norte; y cuando creí que ningún estorbo pudiera presentármese para empezar mis operaciones, sucede que se me retira lo concedido.

Dos causas creo que han existido para inclinar a ese gobierno a restrasar su compromiso. Una depende de las rivalidades injustas de ciertos jefe del sur para conmigo. La otra tiene su motivo en la política tortuosa de esta gente. He tratado de hacer un estudio de sus tendencias políticas, y no creo equivocarme al asegurar a Ud. que aún no han muerto en los hombres públicos de este país, las aspiraciones de dominio, imposibles de realizar, que conocemos todos los dominicanos y como están convencido que nunca me prestaré a servir intereses hostiles a mi patria, que jamás trabajaré en otro sentido que en el de ver a mi país libre de toda tiranía y de toda presión extranjera y extendiendo su dominación en los límites a que la República tiene derecho porque sus hijos a fuerza de sangre y penalidades han mantenido siempre. De ahí que no sea bien aceptado por esta gente.

Pero la causa de la Patria está comprometida gravemente y es necesario salvarla. Si mi dignidad personal, si los intereses de mi país, me obligan a desentenderme de esta gente, y a no esperar nada de ellos, no me creo autorizado a darle la espalda a la revolución. Nó: estoy dispuesto a empeñarme por el triunfo de nuestros principios.

Con ese fin he pensado salir al extranjero en busca de lo que he menester. Estoy en cuenta de las buenas disposiciones del Gral. Antonio Guzmán hacia la revolución, disposiciones justas que deben nacer de los compromisos en que la anexión americana pondrá la política de las Repúblicas Sud Americanas y de las agresiones in-

justas de Báez, en unión con los enemigos del orden de Venezuela.

Para misión tan delicada me he decidido encargar a Ud. y a los ciudadanos Presbítero Don F. A. Meriño y Don Apolinar de Castro.

Es menester que pronto me halle en posesión de los medios que necesito para derrocar a Báez. En consecuencia le envió el poder competente con Don Apolinar para que en mi nombre, y lo más secretamente posible entren Uds. en relaciones con el Gral. Guzmán Blanco a fin de ver si obtienen un empréstito en dinero, armas, municiones etc. cuyos avances la república pagará religiosamente.

Si mi presencia fuere necesaria, en ese caso me escribirá con puntualidad a Saint Thomas y a Jamaica, bajo los sobres de Don J. Pereira y Taupier freres, o al punto que después le designe.

Le escribo al amigo Carlos Evertz interesándolo también con esta operación.

Cuento amigo con su actividad, inteligencia y patriotismo en esta delicada operación, y espero que sus prontas noticias me serán agradables.

Muy suyo de corazón, G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Curazao, diciembre 31 de 1872.

A José Gabriel García,
Presente.

Mi buen amigo:

Dos veces he ido a su casa para saludarlo, y no he tenido el placer de encontrarlo, ni al amigo Calero.

Le suplico tenga la bondad de mandarme el folleto contra Báez, si le acompañan varios mándeme dos para mandarle uno a un amigo y quedarme con el otro.

Muy suyo de corazón, G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Curazao, 17 enero de 1873.

A José Gabriel García,
Presente.

Mi querido amigo:

Acabo de leer el periódico y se lo devuelvo. Es un contrato leonino. Es el asesinato póstumo de la República Dominicana, adquirida con menos sacrificio, con más tiempo y con menos responsabilidad, pero sí, con más seguridad.

El gobierno no pudo convenir semejante tra-

tado, sino seducido por el crimen o arrastrado por el error; yo creo lo primero pero no lo segundo. Báez y sus conciliábulos, estropean en él todas las condiciones de la moralidad pública, haciendo del vicio, de la felonía, de la violación y del pillaje, una profesión; porque el crimen es su gloria. Esa cloaca de feroces mandarines, cede el país a los yankees y le constituye además en sus sicarios. Son los verdaderos discípulos de Santana. (Vender el país ha sido siempre su afán... En ese hecho no hay audacia ni siquiera insensatez, sino refinada maldad.

El pueblo dominicano, embrutecido y salvaje, arrojado en el fango, en esa sentina de todos los crímenes se dejará arrastrar perversamente a su ruina. No penetrará lo siniestro de esa expropiación de todo derecho, sino cuando se haya hundido en lo más profundo del abismo. Verdadero Saturno que devora los mejores hijos que cría.

Ya los indolentes del partido nacional no podrán parapetarse más con la cobarde incredulidad... Nó, porque los hechos hablan más que la elocuencia de sus mártires y el primer paso de la dominación extranjera, está dado ya: César ha pasado el Rubicón, si no protestan ahora, son sus cómplices.

Esa vergonzosa estafa será sin duda alguna la causá de funestísimos sucesos, yo lo deploro de antemano, pero que ellos todos caigan sobre los que han provocado las crisis, traicionando la República y arrastrándonos odiosamente al suplicio. Sí, que la providencia proteja nuestros esfuerzos, pero que el abismo que tan pérfidamente nos surca, se cubra con unos o con otros, ya no puede ser de otra manera, porque es la repetición de Caín matando a Abel. La tolerancia o el disimulo, sería un crimen igual.

Páselo bien, expresiones a Calero y créame muy suyo, G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Dajabón, agosto 16 de 1873.

A José Gabriel García,
Curazao.

Mi muy amigo:

¿Si habrá Ud. recibido una carta que el mes pasado dirigí a Ud.?

Ninguna suya ha querido visitarme.

La revolución había sufrido algo a causa de una grave enfermedad que tuve, pero ya las operaciones se vigorizan y los Báez huyen desesperados.

Guayubín, Monte Cristí y Sabaneta están agguerrillados de día y de noche, antes de (roto) caerán en nuestras manos.

En las mentiras del (roto) Báez que publica en su gaceta, ese felón ha hecho profesión de

todos los vicios, y el de la mentira y calumnia, lo hace muy bien.

Muy pronto daré a Ud. noticias muy interesantes.

Mil expresiones a todos los amigos y compañeros y Ud. mándeme sus órdenes.

Mil cosas al Padre Pina. Mándele al Padre Meriño la adjunta.

Muy suyo de corazón, G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Puerto Plata, diciembre 15 de 1874.

A Federico Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Estimado amigo:

Oportunamente he recibido su apreciable carta fechada 1º del que cursa, y después he leído *La Opinión* número 28 que trae la publicación que hace V. de algunos párrafos de mi carta: doy a V. por ello las mas sinceras gracias.

Cuando se trata de mantener la paz de la República, conservar su independencia y la libertad de los dominicanos; me parece bien y hasta natural que se use, y aun se abuse de mi nombre, aunque me parece imposible se abuse con tal objeto. Redoblo pues a Vd. las gracias por haberme dado a conocer que los asesinos de la República y enemigos de la libertad de que gozan, empleaban mi nombre como un elemento de su maquiavélica política para fomentar el desorden y contrariar la paz.

Miro, pues, su publicación como un llamamiento que se me hace; es una manera cortés de invitarme a levantar la voz contra esas langostas de la Patria, y le agradezco a Vd. esa generosa advertencia.

Que lo sepan todos y que ninguno lo olvide, que nunca he conspirado porque la conspiración es la traición, y jamás he traicionado.

Solamente he luchado contra la dominación Española y la tiranía de Báez, sin haber aceptado la primera ni al segundo, como jamás aceptaré a ningún tirano ni a ninguna dominación extranjera.

Qué quieren esos intrigante? Quien ignora que entre Báez y yo hay un abismo que no puede llenarse sino con él o conmigo? Mucho le convendría conocer mejor a ciertos hombres!

El General Gonzalez cumplirá su período y si no lo cumple, con seguridad no seré yo quien lo empujaré de su puesto, pues, aparte de que no es mi oficio quitar y poner mandatarios a la nación, pues que sólo a ella le pertenece, —tengo mucha necesidad de la paz de nuestra Patria para trabajar como lo he hecho siempre, y no

para traficar con la política que no es mi arte.

Soy muy suyo de corazón amigo, G. Luperón.

El Porvenir, No. 103, Puerto Plata,
diciembre 20 de 1874.

Puerto Plata, 16 de marzo de 1875.

Al Dr. Alejandro Llenas,
Presidente de la sociedad Política
LIGA DE LA PAZ,
Santiago.

Mi muy distinguido amigo:

He tenido la honra de recibir el nombramiento de Miembro Honorario de la Sociedad Política LIGA DE LA PAZ, que Ud. preside; y acepto con profundo reconocimiento la distinción de honor que se me hace.

Yo amo la paz de corazón; ella es la verdadera fuente de la prosperidad. Pero la Paz no puede existir donde no hay libertad y justicia. Siempre trabajaré por la paz, la libertad, la justicia, la prosperidad de todos los pueblos, de todos los hombres y de todas las razas. Esto es, paz con dignidad.

De consiguiente, la sociedad que Ud. preside puede contar con mis más sincera y franca adhesión.

LA PAZ DE NUESTRA PATRIA JAMAS SERA ALTERADA POR MI, y siempre que pueda contribuir a ella y a la felicidad de mis compatriotas, lo haré hasta con el sacrificio de mi vida.

Soy de Ud. su más decidido amigo de corazón,

G. Luperón.

4 de abril de 1875.

Santo Domingo, junio 4 de 1876.

A José Gabriel García,
Santo Domingo.

Mi muy querido amigo:

He recibido su estimable carta y siento que Ud. se quiera separar del gobierno de que Ud. tan dignamente forma parte.

Ayer, yo no pude asistir al consejo de ministros, a causa de las lluvias que por desgracia mía tienen gran influencia en mí, sin embargo, sé que se había convenido en no promover más esa cuestión.

Ud. no debe sacrificar su posición política por sentimientos particulares, Ud. es necesario, para este gobierno, para la Patria y para el porvenir de ella y de nuestra causa. Ud. Mariano, Galván, Peña, Grullón y muy pocos más, son los hombres llamados por sus principios, por su probidad e inteligencia, a representarnos y dirigirnos hoy, mañana y mientras vivan.

No se ocupe Ud. de un cura, sino de la Patria. Esta espera mucho de Ud. y de aquel nada.

Hay que seguir trabajando por la paz y prosperidad de la República; para conseguirla o alcanzarla, me parece que en nuestro camino todos los obstáculos que se presenten debemos desecharlos o pasar por encima de ellos.

No deje Ud. a sus amigos y vaya mañana a ocupar su puesto.

Soy muy suyo de corazón amigo, G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Saint Thomas, 17 de diciembre de 1877.

A José Gabriel García,
Santo Domingo.

Mi querido amigo:

Necesito mucho que Ud. me haga el favor de mandarme con el capitán que le entregará esta carta, el discurso del Padre Meriño cuando la anexión, en la Catedral, y la historia de Santo Domingo escrita por Ud. A la vuelta del capitán le llevará el importe.

Dispéñeme Ud. que le escriba en igualdad de circunstancias, pero necesitando con urgencia esas dos obras que solo las puedo encontrar en la capital y sólo Ud. puede mandármelas, me he valido del capitán para que con la mayor reserva entregue esta carta a Ud. y me los traiga.

Mil expresiones de la familia y mías para Ud. y sus hermanos.

Soy muy suyo de corazón amigo, G. Luperón.

Archivo del historiador García.

(continuará)

RELIQUIAS DE GREGORIO LUPERON

(Colección de Emilio Rodríguez Demorizi)

- 1) NOTAS AUTOBIOGRAFICAS Y APUNTES HISTORICOS SOBRE LA REPUBLICA DOMINICANA, DESDE LA RESTAURACION A NUESTROS DIAS, POR EL GENERAL GREGORIO LUPERON. Ponce, 1895, vol. I; Ponce, 1896, vol. II; y Ponce, 1896, vol. III.
(Este ejemplar, que sirvió para la nueva edición de la obra, contiene numerosas correcciones y adiciones marginales escritas de puño y letra del mismo Luperón)
- 2) CONTESTACION Y DOCUMENTO PUBLICADOS EN LA GACETA DE SANTO DOMINGO SOBRE LAS NEGOCIACIONES DE PAZ CELEBRADAS ENTRE EL EXCMO. SEÑOR CAPITAN GENERAL Y EL GOBIERNO DE SANTIAGO. Santo Domingo, Imprenta García Hermanos, 1865.
(Este folleto, que contiene al final algunas anotaciones de puño y letra de Luperón, ha sido incluido en el vol. I de la nueva edición de las NOTAS AUTOBIOGRAFICAS Y APUNTES HISTORICOS)
- 3) JURAMENTO "LIGA DE LA PAZ" Y CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, Providence, R. I., E. U., 1875, 34 págs.
- 4) EL DESTIERRO, por G. LUPERON. E. H. Jones, Impresor, 1875, 34 págs.
- 5) EL GENERAL SANTANA, semblanza, manuscrito de 18 páginas. Documento incluido en el vol. I de la nueva edición de las NOTAS AUTOBIOGRAFICAS. Letra de Luperón y de su hija Luisa.
- 6) CARTA AL GENERAL MARIANO MONTOLIO, Puerto Plata, 18 julio 1888. (Inédita).
- 7) ACLARACION. Puerto Plata, 28 abril 1886. Hoja suelta.
- 8) CARTA AUTOGRAFA A R. O. LIMARDO, 20 dic. 1892, Saint Thomas.
- 9) TARJETAS (5) Escritas de puño y letra de Luperón, Saint Thomas, 1895 y 1896, dirigidas a C. Armando Rodríguez.
- 10) ESQUELA AUTOGRAFA DE VICTOR HUGO A LUPERON. Sin fecha.
- 11) ESQUELA AUTOGRAFA DE RICHARD LESCLIDE, SECRETARIO DE VICTOR HUGO, DIRIGIDA A LUPERON. París, 3 de abril de 1882.
- 12) ESQUELA AUTOGRAFA DEL SECRETARIO DEL INSTITUT PROTECTEUR DE L'ENFANCE DIRIGIDA A LUPERON, Presidente Honorario del Instituto. París 21 de junio de 1882.
- 13) CARTA AUTOGRAFA DE MAXIMO GOMEZ A LUPERON. Santo Domingo, 1º dic. 1885.
- 14) ESQUELA AUTOGRAFA DE GARIBALDI A LUPERON, Caprara, 1 mayo 1874.
- 15) INVITACION DE LA REINA DE INGLATERRA A LUPERON, para un evening party. Londres, Palacio de Buckingham, 26 de mayo 1882.
- 16) FOTOGRAFIA, Luperón, cuerpo entero, Saint Thomas, hacia 1870.
- 17) FOTOGRAFIA, Luperón en su lecho de muerte, 21 de mayo de 1897.
- 18) FOTOGRAFIA. El cortejo fúnebre de Luperón saliendo de la Iglesia de Puerto Plata hacia el cementerio, 21 mayo 1897.
- 19) FOTOGRAFIA. En el cementerio. Entierro. Ritos masónicos, 21 mayo 1897.
- 20) FOTOGRAFIA. Túmulo en la Iglesia de Puerto Plata, en los funerales de Luperón, día 15 de junio de 1897.



La Española en tiempo de Fuenmayor

Fragmentos de un Pequeño Estudio Histórico

POR AMERICO LUGO

(V. Núms. XXVII, XXVIII, XXIX y XXXV de Clío)

LIBRO I.

PRIMERA ADMINISTRACION DE FUENMAYOR.

VII.

DATOS PERSONALES SOBRE FUENMAYOR.

43. Fuenmayor, presidente de la Audiencia. Su hermano D. Diego.— 44. Fuenmayor, obispo. Termina la Catedral. Ida a España.— 45. Fuenmayor, arzobispo y presidente sin ejercicio.— 46. Sínodo. Mayorazgo.— 47. Residencia. Cargos. Condenación. Juicio de León Pinelo.— 48. Relación de cosas de la Española.

43. Fuenmayor, presidente de la Audiencia. Su hermano D. Diego. Para detener la creciente decadencia de la isla fué enviado, en 1533, con el cargo de presidente de la Audiencia, el licenciado Don Alonso de Fuenmayor que desempeñaba a la sazón el de oidor de Navarra; hombre ilustrado, pero inferior sin duda ninguna, a Don Sebastián Ramírez de Fuenleal, su antecesor inmediato. Gobernó Fuenmayor la isla dos veces: Esta primera, de 1533 a 1543, en que lo sustituyó el licenciado Alonso López de Cerrato hasta el 25 de Junio de 1548 en que éste fué nombrado presidente de la Audiencia de los Confines; la segunda, después de erigida en metropolitana la iglesia de Santo Domingo y de nombrado él por su arzobispo; y duró de 1548 hasta su muerte, ocurrida ya en 2 de Julio de 1554. Pero debe advertirse que, en esta segunda ocasión, siendo ya arzobispo se le mandó "que para estar más libre de su cargo, no use el oficio de presidente". (0) Llamado para la presidencia de la Real Audiencia de Santo Domingo el 5 de Diciembre de 1532, Don Alonso de Fuenmayor recibió su título con 400.000 maravedís de salario, el 9 de Junio de 1533. Llegó a la ciudad de Santo Domingo el 14 de Diciembre de 1533. Se le dió comisión para visitar la ciudad de La Vega y su obispado, el 19 de Diciembre del mismo año. Hallábase con él en Santo Domingo en

1537 su hermano D. Diego, negociador prudente, que llevó entonces al Perú el socorro de la isla Española.

44. Fuenmayor, obispo. Termina la Catedral. Ida a España. Proveído por obispo de Santo Domingo y la Concepción, se le despacharon las bulas el 26 o 27 de Octubre de 1538. Sus ejecutorias, a 8 de Febrero de 1539. Se le dió la vacante toda, el 23 de Mayo de 1540. Este año, bajo su obispado y presidencia, se dió por terminada la obra de la Catedral de Santo Domingo, comenzada en 1523. Pidió ir a España en 1542, y se embarcó para la metrópoli el 25 de Abril de 1544. El 30 de Abril de 1547 se le mandó ir a residir a su obispado: "Ya sabéis los muchos días que ha que salisteis de vuestro obispado y porque vinisteis... que vayais a residir a vuestro obispado; que demás de cumplir en esto con la obligación que... al servicio de Dios... y descargo de vuestra conciencia, y hacer el oficio de buen pastor".

45. Fuenmayor, arzobispo y presidente sin ejercicio. El 12 de Febrero de 1546 se erigió la iglesia de Santo Domingo en metrópoli como ya se ha dicho, dándosele por sufragáneas la de la Vega, Puertorico, Cuba, Venezuela, Santa Marta, Cartagena y Honduras. Concediósele el palio al obispo Fuenmayor el 15 de Junio de 1547, enviándosele las bulas el 16 de Noviembre de 1547; y parece estaba todavía en España. Investido de los cargos de Arzobispo de Santo Domingo y Presidente de la Real Audiencia, ha debido de regresar a esta isla Española en 1548. El 7 de Mayo de este año se le ordenó, como ya se ha dicho, que no usase el oficio de presidente; de modo que tuvo el goce de este título, pero nó el ejercicio. (1) Es por ésto que he visto carta dirigida por él al rey en 1549 desde Santo Domingo, en la sola calidad de arzobispo.

46. Sínodo. Mayorazgo. Fuenmayor celebró sínodo en fecha incierta, pero seguramente des-

(1) Yo había sostenido en 1933, en un corazón con D. Emiliano Tejera y en contra del parecer de D. José G. García, que Fuenmayor no gobernó por segunda vez. García tiene razón en este sentido: en 1548 Fuenmayor fué de nuevo presidente; pero con la anomalía de una presidencia nominal.

(0) Col. Docs. Inédts., 2a. s., t. XVIII (V), p. 8.

pués de constituida la sede metropolitana; sobre él escribe al rey el arzobispo fray Andrés de Carvajal en carta del 17 de Julio de 1576. Bien puede asimismo tenerse a Fuenmayor, según el docto historiador fray Cipriano de Utrera, "como fundador de un vínculo en esta ciudad de Santo Domingo, habiendo quedado en obligación del heredero el sostenimiento y patronato de una capilla en la Catedral, llamada de Animas, donde reposa el cuerpo del prelado." (2) A este respecto dice Leon Pinelo: "1532. El arzobispo don Alonso de Fuenmayor parece que dexó fundado un mayorazgo sobre que litigaron don Alonso de Fuenmayor, en quien quedó, y doña Felipa Margarita de Fuenmayor, su hermana, que compuso el pleyto, hijos ambos de Rui Fernández de Fuenmayor, que parece fue hermano o sobrino de dicho arzobispo, y el concierto se confirmó. 3 de Marzo (120)". Fuenmayor murió en 1554.

47. **Residencia. Cargos. Condenación. Juicio de Leon Pinelo.** Para tomarle residencia se dió el 6 de Julio de 1541 comisión al licenciado Cerrato, reiterada en Barcelona el 1º de Mayo de 1543. La residencia comenzó el 2 de Enero de 1544. En Diciembre de 1544 responde el rey a Cerrato: "Decís que el obispo de Santo Domingo debe cerca de cuatro mil castellanos que no tiene pensamiento ni voluntad de pagar..." Fué condenado por sumarias del Consejo, en 2 de Julio de 1554, cuando ya había muerto, en 700 marcos de plata, la tercia parte para la Cámara, tercia para pasaje de religiosos y tercia para los estrados, y en otras cosas; pero el insigne D. Antonio de León Pinelo, en su códice manuscrito custodiado en Madrid en la Biblioteca de la Academia de la Historia bajo la signatura D-95, (3) dice: "Quando el licenciado Cerrato tomó residencia era presidente Fuenmayor, cuya soberanía debió de ser buena, pues

(2) Santo Domingo. Dilucidaciones históricas. T. I. Santo Domingo, R. D., Imprenta de "Dios y Patria", 1927. Pág. 436.

(3) La publicación de este Índice general de los Papeles del Consejo de Indias y la del códice intitulado *Gobernación espiritual y temporal de las Indias*, ambas hechas en virtud de acuerdo de la referida Academia, por D. Angel de Altolaguirre y Duvalé y D. Adolfo Bonilla de San Martín, son el esfuerzo más útil hecho hasta ahora "para dar a conocer documentalmente la gran obra colonizadora por España en el Nuevo Mundo". Gracias a ella puedo escribir esta parte de mi historia, pues según el señor D. Juan Tamayo y Francisco, director del Archivo General de Indias, "en los Registros o Cedularios que se conservan en este Archivo, desgraciadamente, en la serie de esos Cedularios correspondiente a la Audiencia de Santo Domingo, hay de antiguo una laguna desde el 26 de Agosto de 1547 hasta el 3 de Junio de 1555."

della resultó hacerle arzobispo..."

48. **Relación de cosas de la Española.** Dejó escrito el arzobispo D. Alonso de Fuenmayor un libro intitulado *Relación de cosas de la Española*, que no ha sido dado a la estampa. A este manuscrito se refiere Antonio López Prieto (4) como perteneciente a su colección, y debe de tratarse de una copia. Dice el historiador García que el libro de Fuenmayor mereció la aceptación de todos los historiadores de la época y el aplauso de la generalidad de los hijos del país.

VIII

AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO

49. Llegada de Fuenmayor. La Audiencia.—
50. Alonso de Zuazo.— 51. Rodrigo Infante. Iñigo Cervantes de Loaysa.— 52. Juan de Vadillo.— 53. Instrucción dejada por Ramírez de Fuenleal.— 54. Fiscales. Francisco Dorantes. Naufragios. Juan de Frías.— 55. D. Luis Colón, capitán general.

49. **Llegada de Fuenmayor. La Audiencia.** Llegó a la ciudad de Santo Domingo el licenciado Alonso de Fuenmayor, como se ha dicho, el 14 de Diciembre de 1533. Desde la partida a Nueva España de D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, ocurrida en 1531, gobernaba la isla la Audiencia. Componíase ésta del íntegro licenciado Alonso de Zuazo, oidor desde el 14 de Noviembre de 1528 por muerte del licenciado Lucas Vázquez de Ayllón; del doctor Rodrigo (5) Infante, que había reemplazado al licenciado Gaspar de Espinosa el 20 de Mayo de 1530, cuando éste se fué a vivir a Tierra Firme; y del licenciado Juan Vadillo, que había sido nombrado en esta misma fecha, por muerte del licenciado Cristóbal Lebrón.

50. **Alonso de Zuazo.** A causa de la salida de los oidores Infante y Vadillo, aquél para Santa Marta, y éste para Cartagena, Zuazo gobernó solo con el presidente Fuenmayor durante algún tiempo. Murió el 13 de Marzo de 1539 y le substituyó el 8 de Octubre de 1540 el licenciado Iñigo de Guevara, a quien residenció Cerrato en 1544. Dejó a su viuda Da. Felipa y a sus dos hijas. Da. Leonor y Da. Emerenciana, con otros muchos bienes y haciendas, un importante ingenio en Ocoa, de que más adelante se hablará.

(4) En su folleto *Los restos de Colón*, Habana, 1878, p. 15. Con su acostumbrado descuido, el autor llama D. Alvaro a D. Alonso. Es posible que López Prieto remitiese al historiador García un tanto del manuscrito de Fuenmayor, porque ciertamente la parte relativa a la administración de éste es lo mejor documentado de la historia de aquél en lo que se refiere a la era colonial.

(5) Llámame así Oviedo y el docto anotador del P. Aguado D. Jerónimo Becker.

Guevara murió poco después de la llegada de Cerrato.

51. **Rodrigo Infante. Iñigo Cervantes de Loaysa.** Probablemente en el invierno de 1534, después que Fernández de Oviedo hubo entregado al Consejo, cuando fué a España por procurador de la isla, el proceso y sentencia que la Real Audiencia, escandalizada con las quejas que llovían contra Diego García de Lerma, había formado y dictado contra éste, dicha audiencia envió al doctor Infante a Santa Marta a castigarle. El antiguo criado de D. Diego Colón, nombrado inméritamente gobernador de Santa Marta y alzado a mayores, se había convertido en "notorio e insoportable tirano". . . . El doctor Infante fué y le prendió y le sustituyó en el gobierno; García de Lerma murió durante la residencia, y en 1535 Infante volvió a ocupar su sillón de oidor en Santo Domingo, donde a poco falleció. Para sucederle en el cargo fué nombrado en 1537 el licenciado Iñigo Cervantes de Loaysa, (6) el cual llegó a esta ciudad el 31 de Mayo de 1538; y ejerciéndolo le encontró y residenció Cerrato en 1544. Cervantes quedó solo con Fuenmayor en la Audiencia a la muerte de Zuazo, pues el 25 de Julio de 1539 llegaba Vadillo a Panamá, de regreso de su accidentado viaje tierra adentro de Urabá; y puesto que, por otra parte, Zuazo no fué reemplazado sino en 1540. Al advenimiento de Cerrato, Cervantes quedó en Santo Domingo; "pero no residió en la Audiencia hasta ver cómo sucedía su despacho". (7)

52. **Juan de Vadillo.** En cuanto al licenciado Juan de Vadillo, fue enviado en 1535 a Cartagena en sustitución de Dorantes, a conocer y hacer justicia en las quejas contra el gobernador D. Pedro de Heredia. Relátanse su actuación en Cartagena y la del Dr. Infante en Santa Marta, en el Libro que trata más adelante de la atención prestada por la Audiencia de Santo Domingo a las cosas de Tierra Firme. (8) Vadillo ha debido de regresar a fines de 1539 a Santo Domingo, donde como al más antiguo oidor de la Audiencia le residenció Cerrato; y durante la residencia partió en 1547 para España.

53. **Instrucción dejada por Ramírez de Fuenleal.** Tal era la Real Audiencia de Santo Domin-

(6) León Pinelo le llama Juan (V. Doc. Inéd. 2a. s., t. 17, p. 284).

(7) Oviedo, ob. cit., t. I, p. 158.

(8) V. en Clío, Año VI, No. XXIX, de fecha Mayo y Junio de 1938, págs 158 y 159, el capítulo XXXIV de este Pequeño Estudio Histórico, capítulo intitulado C) Cartagena, especialmente desde el No. 203 hasta el 206.

go que formaban Zuazo, Infante y Vadillo en 1533, a quienes D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, al partir para Nueva España, dejó una instrucción en que les encargaba que sentenciasen sin pasión ni amor y que guardasen el secreto del acuerdo.

54. **Fiscales. Francisco Dorantes. Naufragios. Juan de Frías.** En 6 de Agosto de 1534 fue nombrado fiscal de la Audiencia el licenciado Francisco Dorantes. Este fué comisionado primero que Vadillo por pesquisidor en Cartagena, aunque Herrera dice que el rey, para dar orden en averiguar y castigar las cosas que allí pasaban, envió persona propia de Castilla. Frecuentes eran entonces los naufragios: no hay sino recordar el del licenciado Zuazo, ocurrido en 1524 en los Alacranes, que son islotes o más bien escollos situados delante de la costa de Yucatán; y el del licenciado Lucas Vázquez de Ayllón en 1526, al entrar con sus naos en el río Jordan, de la Florida, en la expedición y armada que le costó la vida después de haber desembarcado y poblado en Virginia, hoy uno de los Estados Unidos de América: sucesos todos que en la medida conveniente se tocan en el tomo I de esta obra, en atención a la principalía de Ayllón y Zuazo en la historia de nuestra isla. Sólo nos resta decir que la nave en que iba Dorantes se perdió; y perecieron él y todos sus acompañantes. El 27 de Marzo de 1536 reemplazó a Dorantes en la fiscalía el licenciado Juan de Frías, de quien luego se hablará.

55. **D. Luis Colón, Capitán general.** Mencionaremos, para terminar este capítulo, un hecho que parece no tuvo consecuencia práctica. El 14 de Agosto de 1540 se nombró capitán general a D. Luis Colón. Entre las Cartas Antiguas sobre Buen Gobierno de la Isla Española hay una "a S. M. del Almirante Duque dando gracias por haberle nombrado capitán general de la Isla: y que luego tomó posesión hizo alarde de la gente que allí había prometiendo dar aviso de cuanto ocurriese". Es de fecha 25 de Marzo de 1542: "Pocos días —dice— antes del anabidad pasada viniendo de la isla de Jamaica. . . el presidente y oydores desta rreal audiencia me dieron una cédula por la que me enbia a mandar que yo le sirba de capitán general desta ysla. . ." Muy luego consagraremos un capítulo especial a este hijo y vecino de la Española. (9)

(9) Este capítulo ha sido publicado bajo el título Don Luis Colón, en Clío, Año VI, No. XXVIII, de fecha Marzo y Abril de 1938, págs. 105, 106 y 107; el cual es el capítulo XIII de este Pequeño Estudio Histórico, y comprende los núms. marginales 86-93.

-: BETANCES :-

Edición de PUERTO RICO ILUSTRADO correspondiente al 30 de setiembre de 1939.

América para los Americanos; pero las Antillas....

Por el LIC. J. DE LA LUZ LEON.

Reinserto en Clío en honor i homenaje del Antillano.

La idea de la Confederación de las tres Antillas — Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico — tuvo, según autorizados testimonios (1) un lejano precursor en José Alvarez de Toledo, que fué diputado por Santo Domingo en las cortes de Cádiz, y de las que desertó consagrándose después a trabajar por la independencia de las Américas. Este curioso personaje nacido en Cuba, terminó su existencia representando, "siervo genuflexo", a Fernando Séptimo ante las cortes europeas: la casaca diplomática le compensó relativamente pronto de las persecuciones que había sufrido en tierras del Nuevo Mundo.

El hecho realza y prestigia una tradición que se ha continuado ininterrumpidamente al través de las vicisitudes y los avatares políticos del Archipiélago; acaso no pueda citarse un solo nombre de pensador, de libertador o de apóstol, que al luchar por la independencia de alguna de las tres islas, no haya luchado con parejo ardor por la independencia de las otras. El ideal nacional ha ido siempre vinculado al ideal "trino y uno", como lo llama el venerado dominicano don Federico Henríquez y Carvajal.

El proyecto de Confederación de las tres Antillas lo acariciaron en Santo Domingo, dos fervorosos amigos de Betances, el padre Meriño y el general Gregorio Luperón (2). En Puerto Rico, además de Betances y de Ruiz Belvis, Baldorioty de Castro y Eugenio María de Hostos, y más cerca de nosotros el poeta José de Diego, cuya es la frase que las islas nacen libres en sus mares y en sus vientos. Máximo Gómez, de Santo Domingo por la cuna, de la manigua cubana por su gloria, no es más que el brazo ejecutor del viejo ensueño antillano. El realiza, quiere realizar con su machete el anhelo que no pudo lograr Betances, y que es el mismo que inspira las prédicas de José Martí, el único de los grandes an-

tilianos que muere en la misma tierra de su nacimiento.

Entre Betances, Máximo Gómez y Martí no hay más diferencias que las de temperamento. Los tres van hacia el mismo fin y su obra es como una cita tácita que no ha de celebrarse en Puerto Rico, ni en Santo Domingo ni en Cuba, sino en una sola vasta patria, la patria antillana surgida de la unión política de las islas, como juntas nacieron en los mares. En su común esfuerzo antillano, el portorriqueño encarna la vehemencia y la llama; el dominicano la acción; el cubano la ponderación. El primero intuye, el segundo crea, el tercero sintetiza.

Llegado el último, (20 años lo separan de Gómez, 26 de Betances) Martí recoge el legado de sus insignes predecesores y al fundar, en 1892, el Partido Revolucionario Cubano, fija en el primer artículo de sus bases que con la independencia absoluta de la isla de Cuba se fomentará y auxiliará la de Puerto Rico. Gemeas son para él las dos islas y unidas deben estar en la hora de la redención. Ese mismo año publica en "Patria", periódico que nace para contribuir "sin premura y sin descanso" (3) a la organización de los hombres libres de Puerto Rico, un ensayo sobre Baldorioty de Castro cuyo leit motiv no es más que éste: las Antillas han de salvarse juntas o juntas han de perecer. Y ve en Cubanacán, Borinquen y Quisqueya un triple tajo del mismo corazón sangriento, tres vigías de la América que llama hospitalaria y durable.

Cuando invita al General Gómez, en una epístola inmortal, a asumir el mando supremo de la guerra de Cuba, le recuerda que el ejército libertador ha de combatir por Cuba y Puerto Rico, y que esa cruzada se hace para asegurar la independencia amenazada de las Antillas y el equilibrio y porvenir de nuestros pueblos de América.

Y poco antes de partir hacia los campos de combate, en la hora solemne en que su ideario

(1)—Principalmente el de nuestro bibliógrafo Carlos M. Trelles en su discurso de ingreso en la Academia de la Historia, 11 de junio de 1926.

(2)— Siquiera por escrupulosidad histórica conviene recordar que en 1873 Francisco Vicente Aguilera decía en París a Germán Cassé, diputado por la Guadalupe, que "esa (la Gran Federación Antillana) era, no tan sólo la aspiración más cara de su alma, sino la de todos los hombres pensadores de su país."

(3)— Es la idea que tan bellamente, y con menos sobriedad, exponía Goethe: "hay que hacerlo todo en la vida como hacen su camino las estrellas por el cielo: sin prisa, pero sin pausa". El "festina lente" de los latinos.

iba a entrar en una zona de ásperas realidades, le escribe a otro dominicano—Federico Henríquez y Carvajal— que “Santo Domingo no es cosa distinta de Cuba. Yo obedezco, y aún diré que acato, como superior dispensación, y como ley americana, la necesidad feliz de partir, al amparo de Santo Domingo, para la guerra de libertad de Cuba. Hagamos por sobre el mar, a sangre y a cariño, lo que por el fondo de la mar hace la cordillera de fuego andino”. Esa carta termina con estas palabras simbólicas: “Levante bien la voz; que si caigo, será también por la independencia de su patria”. Todavía la vispera misma de su muerte, en una carta que quedaría incompleta dice a Manuel Mercado, que cuanto hizo hasta allí, en silencio y “como indirectamente”, fué para impedir, gracias a la independencia de Cuba, que los Estados Unidos se extendieran por las Antillas.

Menos conceptuoso, no menos profundo, Máximo Gómez defiende el ideal antillano como un sagrado deber impuesto por la historia, por la geografía y por el recíproco interés de los pueblos del Archipiélago. Al servir incansablemente a Cuba con amor de hijo, se ha sentido más obligado con el resto de la gran familia antillana, y claramente deja entrever a sus paisanos que el hecho de que él consagrara sus esfuerzos y lo mejor de su existencia a la independencia de la mayor de las Antillas, constituye un ejemplo y un estímulo para seguir defendiéndola, porque así defiende su propio porvenir. “Creo, —le dice a su primo don Francisco Gregorio Billini (4) y no veo por qué no puede ser así, que tú, Martí y todos los que sean como nosotros, nos estrechemos las manos y formemos un haz en medio de las Antillas.”

Al comunicar, en plena manigua, a su abnegada compañera la muerte de José Maceo, le dice que Santo Domingo es, de todas las Américas, la más obligada a ser la primera aliada de la nación cubana. “En vano los yankees con su poderoso mercantilismo y sus aspiraciones absorbentes tratan de enamorar a Cuba aprovechándose de sus conflictos. Ella será libre; les pagará sus favores cortésmente pero no se echará en sus brazos y Santo Domingo será su predilecta y lo será por la sangre y por la Historia; por su sol y por sus brisas”. Sostenía que el primer eslabón de la cadena fraternal que unía a Santo Domingo y Cuba se habían encargado de fabricarlo los españoles con la sangre de Hatuey.

Soñaba con una ley que declarase que el dominicano era cubano en Cuba y viceversa; ley que con escasas modificaciones se extendería a Puerto Rico tan pronto como conquistase su libertad.

Tan compenetrado vive Gómez con la idea de unión de las tres islas, tan arraigada está en su alma la ilusión de que son la misma patria e idénticos sus sentimientos, que el día que la revolución le asesta el más rudo e irreparable gol-

(4)— En las admirables “Cartas de Máximo Gómez” publicadas por Emilio Rodríguez Demorizi.

pe, instintivamente se vuelve con las miradas interiores hacia los pueblos hermanos buscando en ellos un lenitivo. Este hombre de acero, exteriormente seco y rudo, habituado, en la necesidad de dominar a los otros, a domeñar sus propias emociones, que ha encanecido en los campamentos y conoce, por la cotidiana lección de realismo que es la guerra, la fragilidad y relatividad de los sentimientos humanos, está convencido de que el dolor que entonces le embarga por la pérdida de su hijo, es también el dolor de las Antillas. Y en una carta al periodista Luis Morlote —“hombre gobernado por mujer”— le dice conmovido: “El machetazo de Francisco Gómez en Punta Brava, eso, no se puede olvidar nunca en Cuba, en Puerto Rico, no se olvidará jamás en Santo Domingo y quizás no se olvide en otras partes de América”. (5)

Desde 1867, Betances había lanzado el proyecto de la Confederación antillana, si bien no nos dejó, que yo sepa, un plan de conjunto armoniosamente elaborado. Pero en sus cartas íntimas, que constituyen casi su única obra política, o al menos que nos permiten reconstruir lo esencial de su pensamiento, en sus proclamas, hay innumerables trazas de que esta idea fué en él invariable, de que la sustentó conjuntamente con la de la emancipación de Puerto Rico y Cuba, de la que en realidad venía a ser coronación y remate.

Vió en una Confederación de las Antillas la posibilidad de formar una nación de veinte y cinco millones de habitantes (6) y según declaró el año mismo de su muerte al panfletario portorriqueño Luis Bonafoux, Lord Gladstone estuvo dispuesto a defender el proyecto y obtener que Inglaterra hiciera entrar en la Confederación la isla de Jamaica. Reprochaba a la miopía e intransigencia de España el que jamás hubiera admitido esa solución que tan grandes ventajas le habría procurado en toda América.

Betances alimentó siempre, como veremos en el próximo capítulo, una gran desconfianza respecto a la raza anglosajona, de la que decía era como el manzanillo, a cuya sombra no crece y fructifica sino el manzanillo, pero es perfectamente verosímil que hiciera cerca de Lord Gladstone, acaso cuando estuvo en Londres como En-

(5)— Véase el interesante “Ideario Cubano: Máximo Gómez”. Recopilación y Prólogo de Emilio Roig de Leuchsenring, No. 7 de los Cuadernos de Historia habanera 1936.

(6)—Fué en esto más lejos que Bolívar, el cual escribía desde Kingston en su llamada carta profética: “las islas de Puerto Rico y Cuba que, entre ambas, pueden formar una población de 700 a 800,000 almas, son las que más tranquilamente poseen los españoles, porque están fuera del contacto de los independentistas. Mas ¿no son americanos estos insulares? ¿No son vejados? ¿No desean su bienestar?” (“Cartas del Libertador” recopiladas por Vicente Locuna, Tomo I, Caracas 1929).

cargado de Negocios de Santo Domingo, una *démarche* diplomática en ese sentido, buscando así el modo de contrapesar, con la intervención de Inglaterra, el influjo de los Estados Unidos en las Antillas.

En abril de 1870, diez y ocho meses después de comenzada la guerra en Cuba, de paso para Haití se entrevistó con Mr. St. John, a la sazón cónsul inglés en Port-au-Prince, personaje a quien atribuye gran influencia en su país y cuyos servicios cree serían sobremanera útiles a la causa libertadora. Desgraciadamente el cónsul, aunque espíritu liberal, siente muy escasas simpatías por los cubanos revolucionarios, pues teme que la insurrección, esperándolo todo de los Estados Unidos, los acerque más cada día al poderoso pueblo vecino. Este cónsul no pierde ocasión de decir a los hombres de gobierno de la isla que el triunfo de Cuba, con los americanos significaría la pérdida de Haití. Betances lo visita y emplea su mejor dialéctica para convencerle del error en que está atribuyendo a los cubanos cualquier propósito que no sea la independencia total y absoluta de Cuba. Y al despedirse de St. John en aquella primera entrevista (anuncia una segunda de la que no vuelva a hablar) el revolucionario le dice:

—Me voy con la esperanza de que usted se ha de tomar mucho interés por nosotros...

Por los mismos días de su peregrinación haitiana, los hermanos de una Logia lo reciben en su seno y Betances aprovecha la coyuntura para pronunciar, en favor de Cuba y de la idea antillana, una de sus más vibrantes arengas en aquella lengua de Francia que tanto amara: "...hénos aquí, ¡oh! mis hermanos, de tal modo unidos en el pasado que no puedo hacer una descripción de Cuba sin hallarla consignada ya en los anales de la historia de Haití. No nos es posible separar nuestro presente: de una punta a otra de las grandes islas del mar Caribe, el mismo asunto se plantea, el porvenir de nuestras Antillas. ¿Quién será lo bastante ciego para no verlo? Sostenemos la misma lucha, combatimos por la misma aspiración, pesan sobre nosotros las mismas amenazas, ¿y dejaremos de vivir la misma vida?" "...Después de la victoria completa comenzaremos una nueva existencia que estará vigorizada por la unión de todas nuestras fuerzas"... "Estrechémonos: formemos un solo pueblo de verdaderos masones y podremos entonces elevar un templo de bases tan sólidas que todas las fuerzas de la raza sajona y de los españoles reunidos no podrán jamás destruir".

Después, en Santo Domingo, en un manifiesto de sabor martiense y que parece el borrador de aquel otro manifiesto que se escribiría mucho más tarde en Montecristi, pide que se enlacen las banderas de Cuba y Puerto Rico y que se unan todos, peninsulares y criollos, conservadores y liberales para la liberación de las Anti-

llas por medio de una revolución que dejará rastros de escombros, pero que será breve y piadosa.

Cuando recibe, en París, las primeras noticias de los preparativos que se hacen en los Estados Unidos para la guerra del '95, se apresura a escribirle a uno de sus compatriotas estas palabras que se diría una divisa:

—Clame el puertorriqueño: ¡Viva Cuba! y el cubano: ¡Viva Borinquen! y ambos a la vez: ¡Vivan las Antillas! y una patria os espera gloriosa por vuestros hechos, libre y feliz en la independencia.

Y al estallar al fin la guerra, que le coge cansado, enfermizo, sin más medios para servir que su pluma y su palabra, envía un Winchester a uno de sus hermanos, que más joven y más fuerte podrá defender con las manos la causa de la libertad, y le escribe:

"Te mando el rifle que me pides. Es un Winchester que ha figurado ya en la revolución en 1868-78, pero en manos de un oficial español... Celebro que hayas salido de la triste situación en que estabas y apruebo completamente la resolución que has tomado de ir a cumplir con tu deber en Cuba, y no digo en Puerto Rico, porque creo que no le ha llegado aún su hora a nuestra Borinquen a quien espero que podrás tú ver libre al lado de su hermana mayor. Mientras tanto en esta patria podrás prestar grandes servicios no sólo combatiendo como soldado por su independencia sino haciendo como buen ciudadano, la propaganda por la unión de las razas criollas que todas son hermanas y como hermanas deben de portarse unas con otras".

¡Con cuánta razón el austero Bartolomé Masó, en una carta de diciembre 1897 hasta ahora inédita, tejía para la corona de Betances estas palabras consagradoras: "La causa de la libertad antillana tiene en usted un paladín decidido y los pueblos que sufren, redimidos mañana sabrán colocar su nombre de patriota inmaculado entre los primeros de sus próceres".

Fué el antillano por antonomasia, no el primero en el tiempo, sin duda; no el más elocuente, pero sí el más iluminado, el más constante, el más rendido enamorado de las islas gemelas que se miran de ribera a ribera; en sus labios, con una entonación que no tuvo nunca antes de él, que acaso no vuelva a tener ya nunca en otros labios, resonó sonoro el grito redentor que después, olvidado o desdeñado, se perdió inútil en el confín del Archipiélago:

"¡Sí! la América para los americanos; pero las Antillas para los antillanos"...

J. DE LA LUZ LEON.

Hernance (Ginebra). 1939.

NOTAS DE CLIO

- a) El estudio del bibliógrafo cubano Carlos M. Trelles, citado por el autor de la página que antecede, dióle origen a un artículo, en 1926, referente al personaje a quien se le atribuye la iniciativa antillanista. Esas líneas fueron escritas por el Maestro Fed. Henríquez i Carvajal con el título de "Un Prócer Reaccionario". Alvarez de Toledo aparece como protagonista de una aventura frustrada. La Embajada otorgádale al fin en España es el "plato de lentejas" bíblico. Tal iniciativa no fué una bandera; i, si lo fué, el servidor de Fernando VII la arrojó al suelo sin desplegarla i Betances la recogió i la desplegó en Puerto Rico i la mantuvo en alto hasta su muerte.
- b) Betances i Meriño fueron amigos desde el año 1862 —2º de la anexión dominico-española— cuando el sacerdote i tribuno residió en Mayagüez confinado como antianexionista. Ambos fueron adeptos de la causa restauradora dominicana. La idea antillanista de Betances arraigó en Meriño. El desalojo de Santo Domingo por los españoles i el triunfo de la revolución restauradora, en 1865, trajo a Meriño a sus lares i a Betances a la Ciudad de Febrero. A principios de 1866 el prócer dominicano hizo la presentación del Antillano a sus discípulos i amigos i la de estos al Dr. Betances. La tertulia, ese día, señaló una orientación: Emiliano Tejera, Mariano A. Cestero, Francisco Gregorio Billini, José Joaquín Pérez i Fed. Henríquez i Carvajal fueron los primeros en adscribirse a la causa antillanista. Los dos últimos la sustentarian durante largo tiempo como periodistas. A fines de ese mismo año, en el gobierno de facto del Triunvirato, fué cuando Betances conoció a Luperón i este prócer restaurador quedó también adscrito al ideal de la unión de las antillas.
- c) La Independencia de Puerto Rico i la Unión Antillana cuentan, en su primer plano, a estos próceres borincanos: Betances, Ruiz Belvis, Baldorioti de Castro, Eugenio M. de Hostos i José de Diego. A ambos ideales se adhirieron en Cuba, en el mismo plano de proceridad, Aguilera, Martí, Massó i Máximo Gómez. En Santo Domingo los antillanistas estaban en mayoría.
- d) Betances asumió la Delegación i la Embajada de la Revolución de Cuba, en París i en Londres, i se esforzó en obtener que la de Cuba i la de Puerto Rico fueran una sola causa. Pero la incomprensión o la indiferencia de la Delegación, establecida en Nueva York, hicieron el vacío en donde se esperaba hallar el contingente necesario i al cual se tenía derecho. Dos expediciones en proyecto fracasaron por falta de asistencia i de recursos. Ese desvío debió nublar de lágrimas los ojos del alma del Antillano.
- e) Ese sordo i silencioso dolor había de culminar en un triste desenlace. Betances pudo esperar, ansioso, que la actitud asumida por el Gobierno de Washington en favor de la causa libertadora de Cuba favoreciese también a la causa libertadora de Puerto Rico. La solución del problema de ambas islas hermanas, fué diverso con agravio de la justicia, mientras a Cuba se la amparaba con la declaración del Congreso de Washington i se iniciaba la constitución de la República Cubana, de "pleno derecho", Puerto Rico era ocupado como presa del triunfo marítimo de la Flota Norteamericana. La Gran República Federal de los Estados Unidos de América actuaba i actuó como una Potencia Conquistadora. El Jardín de Borinquen, autónomo con España, se trocó en una posesión sin carácter definido, como un latifundio exótico. El Antillano, alma de apóstol transida por ese golpe mortal, rindió a poco su noble vida bajo el peso de aquella injusticia.
- f) Quizás en la hora postrera de su vida, íntegramente consagrada al apostolado de la causa de la independencia de su isla madre, i a la vez al ideal trino i uno de la Unión Antillana, aun prevaleció en su espíritu el optimismo i repitió su aforismo i su lema como una oración láica: LAS ANTILLAS PARA LOS ANTILLANOS.

SECCION BIBLIOGRAFICA

BIBLIOGRAFIA ANTILLANA

HOSTOS

AMERICA Y HOSTOS. Colección de ensayos acerca de Eugenio María de Hostos, recogidos y publicados por la Comisión Pro celebración del Centenario del Natalicio de Eugenio María de Hostos. Edición conmemorativa del Gobierno de Puerto Rico.

Cultural S. A., Habana, Cuba, 1939, 391 págs.

En este amplio volumen se recogen diversos ensayos cuyo conjunto dá la visión más cabal de lo que fué el Maestro, de las distintas fases de su apostolado, desde su nacimiento, hace un siglo, hasta su muerte. Es, además, parte de los homenajes de Puerto Rico al más insigne de sus hijos.

Entre los trabajos que figuran en esta bella colección de literatura histórica, hay de los dominicanos Máximo Gómez, Dr. Francisco Henríquez y Carvajal, Dr. Pedro Henríquez Ureña y de su hermana Camila. En esta compilación, admirablemente realizada, se ha notado una lamentable omisión: no se incluye en ella uno de los más interesantes trabajos relativos al Maestro, obra también de uno de sus mejores colaboradores: Hostos, a través de su obra y de mis recuerdos, emocionantes páginas del Dr. Federico Henríquez y Carvajal, escritas a raíz de la muerte del ilustre pensador. Y esa omisión parecerá más sensible cuando se piense que la voz del fervoroso amigo de Hostos, el más antiguo de sus amigos antillanos, es quizás la que ha enaltecido más y en más extensos ámbitos, el esclarecido nombre del Maestro. Por lo demás, el precioso contenido de la obra la hace digna del más cálido aplauso.

E. R. D.

HOSTOS Y CUBA. Colección histórica cubana y americana, dirigida por Emilio Roig de Leuchsenring. Habana, 1939, 419 págs.

Este hermoso libro es la contribución de Cuba a la conmemoración del Centenario del Maestro. Contiene un extenso y bien logrado estudio del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, animador del homenaje, en su país, y otras interesantes páginas de Beruff Mendieta, Lino D'Ou y Medardo Vitier, las que preceden, a manera de prólogo, a diversos trabajos de Hostos relativos a Cuba, entre ellos las célebres Cartas críticas originalmente publicadas en Chile y en Santo Domingo.

Demás estará decir que en esta obra no se recogen todos los escritos de Hostos referentes a Cuba, sino parte de ellos. Faltan, entre otros, los consagrados a Maceo.

Bien merecía este hermoso tributo quien tra-

bajó tanto y arriesgó su vida por la libertad de Cuba, sin conocer la isla venerada. Bien merecen los mejores aplausos quienes honran así al apóstol antillano.

E. R. D.

CENTENARIO DE EUGENIO MARIA DE HOSTOS.— 1839-1939.— HOMENAJE DE LA REPUBLICA DOMINICANA.— Emilio Rodríguez Demorizi.— HOSTOS EN SANTO DOMINGO. Vol. 1.— Imprenta J. R. Vda. García Sus.— Ciudad Trujillo, R. D.— 1939.

Esta obra es una de las dos de carácter permanente — la otra es la estatua sedente del Maestro — con que la Junta Dominicana del Centenario de Hostos, en nombre i representación del país, rinde homenaje de amor i gratitud al esclarecido antillano a quien se le debe la reforma i la evolución de la enseñanza normalista en la República.

El primer tomo de esa obra está circulando, dentro i fuera del país, desde principios de agosto del corriente año. El segundo se imprime actualmente i circulará en breve.

Estuvo a cargo del Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Individuo Numerario i Secretario de la Academia Dominicana de la Historia, la selección, ordenación, anotación i prólogo; i su delicada faena ha sido inteligente i acuciosa.

Es precioso el contenido del primer tomo. Lo ilustra, tras la portada interior en un magnífico fotograbado, un excelente retrato del Maestro. En XXXIII páginas consta la Nómina de los Miembros de la Junta, el acuerdo dictado por ella para la edición de la obra i la cronología hostosiana bajo el título de "Camino de Hostos". En 362 páginas se ofrecen al lector cuarentitres documentos de la pluma viril i docta del pensador, escritor, literato, ensayista i maestro, como parte de su nutrida labor en Santo Domingo o en relación con la que fué su patria adoptiva. Esos escritos ponen en alto relieve una serie de estudios de varia índole, aunque concordantes en su objetivo, en los cuales culmina la edificación i la orientación de dos generaciones.

Ese primer volumen circula ya en Santo Domingo, Cuba i Puerto Rico en número no escaso de ejemplares —al rededor de un millar— i su circulación continuará en los demás países indohispanos. La acogida en las tres islas antillanas ha sido tal como lo merece un libro iluminado con el espíritu del Maestro i Prócer Antillano.

Selecciono, complacido, algunas líneas de la péndola almada i rítmica del prestante periodista cubano Dr. Pastor del Río, insertas en la interesante revista "América" como testimonio brillante i elocuente del elevado concepto que le

ha merecido el libro dominicano de Hostos i la obra i la vida del eximio antillano. Son como en seguida las reproduzco:

"En trecientas sesenta páginas de formato mayor, precedidas de un "Camino de Hostos", cronología medular, llena de vivacidad i fuerza, se recogen las páginas publicadas en la República Dominicana, o que a esa nación hermana se refieren, i debidas al talento i el gran corazón de quien fuera figura ejemplar i hombre símbolo en el mapa espiritual de la Nueva América.— Trabajo realizado a conciencia i con amor, no obstante ofrecer aspectos pasajeros, i esguinces literarios en volandas, es suficiente para despertar interés en quienes no han tenido la suerte de adentrarse en el pensamiento i la prosa de Hostos, tan llena de claridades i de tan sabrosa madurez. En artículos de periódicos, meditaciones políticas, discursos, en todos los géneros campea la expresión galana i el concepto justo, puesto al servicio de tamaña causa como es la estructura de una gran nacionalidad i el disciplinado entusiasmo que conduce a remover espíritus i a movilizar el deber de cerrar una conciencia americana.— Libro que no debe faltar en manos de estudiosos, i sobre todo, junto al corazón de quienes aman i padecen por la concepción de una patria grande, la aparición de "Hostos en Santo Domingo", merece destacarse como un suceso que salvando las proporciones antillanas, está llamado a ser uno de los jalones para el conocimiento cabal de uno de los hombres más lucidos i justos de América, de tanto relieve, que bien merece llamársele el santo laico".

Felicitemos al historiógrafo, ordenador i prologuista del interesante libro HOSTOS EN SANTO DOMINGO, cuantos hemos rendido homenaje póstumo al Maestro en ocasión de su centenario por su eficiente concurso en la edición de la obra con que se pone en alto relieve la personalidad antillana i americana de Hostos i su valiosa contribución a la educación normalista de los escolares i a la edificación del alma dominicana.

F. H. i C.

LUPERON

Gral. Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos*. Segunda edición. Editorial El Diario, Santiago, R. D. 3 vols., 452, 436 y 456 págs. (Prólogo de Rufino Martínez)

El día 8 de septiembre del presente año se conmemoró en la República el primer centenario del natalicio de Luperón. El Gobierno nacional dispuso, a iniciativa del Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, la publicación de esta obra de Luperón, agotada, y comisionó al historiador puertoplateño Rufino Martínez para que cuidase de su edición, espléndidamente realizada.

No necesita ponderarse la importancia de esta valiosa fuente para el estudio de vuestra historia, desde los primeros tiempos de la República hasta los últimos años de la dictadura de Heurax. No podrá decirse que Luperón era un

estilista, pero sí un pensador, un espíritu liberal digno de su tiempo: en su libro campea, por encima de todo, su vigoroso e invencible nacionalismo, su virtud patricia más acendrada. Sus apreciaciones de hechos y de hombres, a veces hiperbólica, siempre están animadas por una causa justa. Combate a los déspotas, a los infieles a la patria, a los torpes en las funciones de gobierno, con desusada severidad. Es que su libro, más que obra de historia, es concreción de todas sus ansias de apasionado y convencido civilista.

El historiador Martínez, fervoroso admirador del héroe puertoplateño, ha sabido presentar, en el interesante prólogo que avalora el libro, una síntesis de los altos méritos y de la vida del esclarecido prócer restaurador.

La obra de Luperón, valiosísima por más de un concepto, ocupará desde hoy uno de los primeros puestos en la bibliografía histórica de la República.

E. R. D.

LUPERON I HOSTOS.— Por Emilio Rodríguez Demorizi.— Editora Montalvo.— Ciudad Trujillo.— 1939.

Es un cuaderno de cincuenta página formado con un breve estudio, sobre afinidades psíquicas entre los dos próceres antillanos, leído en el Ateneo el día del Centenario del Héroe. Lo antecede un puñado de líneas liminares, a guisa de prólogo, con que el licenciado Pedro Troncoso Sánchez hace la presentación amistosa del investigador e historiógrafo i autor de dicho estudio.

El estudio del Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, dividido en siete partes i bien documentado, no es un paralelo en que las líneas establecen una serie de actitudes o de aptitudes similares, sino una conjunción de dos ideologías en relación con ideales cívicos, nacionales, antillanos i americanos. Hostos i Luperón, ciertamente, intercambiaron ideas e impresiones i afirmaron sus analogías al respecto en un año en que el primero fué huésped del segundo en Puerto Plata. Los documentos citados o transcritos por el autor del folleto dan fé de esas afinidades i de esas analogías aunque solo sea en la orientación política.

Haí, sin embargo, un documento que interrumpe con su contenido la armonía de los hechos que informan el estudio en referencia. Me refiero a la carta con que el bizarro restaurador, a mediado del 1881, veía con vidrios de aumento la actitud adversa de algunos bienhallados con la enseñanza rutinaria que la nueva escuela desalojaba lucidamente. El hecho se ha exagerado. Fué efímero i de poca monta. Apenas duró algunas semanas la crítica murmuradora de tres adversarios gratuitos. Uno de ellos, el Padre Billini, solo tuvo celos o recelos de que la nueva escuela desalojara el Colegio de San Luis Gonzaga por él dirigido. Se le demostró —doi fé de ello— lo contrario. Esto es: que la Escuela Normal favorecería, con su faena las labores de su colegio; i días después visitaba las aulas de aquella i era amigo del Maestro. En 1881, bajo

el Gobierno de Meriño, cumpliase sin estorbos el programa normalista. A fines de ese año se fundaba el Instituto de Señoritas bajo la dirección de Salomé Ureña de Henríquez i con los auspicios de la Escuela Normal de Santo Domingo. El ambiente, pues, no era entonces como lo vió desde lejos el gran amigo de Hostos.

La hostilidad, cegata si no ciega, no apareció sino cuando, al expirar el siglo XIX bajo el gobierno liberal i de jure de Juan Isidro Jiménez, regresó Eugenio M. de Hostos i fué nombrado Director General de Enseñanza Pública. Yo era Director de la Escuela Normal i estuve a su lado con El Normalismo durante la campaña del escaso grupo de los adversarios. Los servidores i amigos de la escuela normalista i laica eran ya legión i suya fué la victoria. Infortunadamente las rivalidades de los bandos políticos dieron al traste a la situación i aceleraron, acaso, la muerte del insigne i amado Maestro.

Luperón le había precedido, hacía un lustro, en el último viaje de la vida.

El estudio del Lic. E. Rodríguez Demorizi es un ensayo digno de justo elogio por su interesante contenido histórico.

F. H. i C.

BETANCES

PUERTO RICO ILUSTRADO.— Revista literaria e ilustrada.— San Juan. 30 de septiembre de 1939.

La edición de esta revista, correspondiente a la segunda quincena de septiembre, está dedicada al ilustre prócer antillano Dr. Ramón Emeterio Betances. Esa dedicatoria responde a la conmemoración del 41º aniversario de su muerte ocurrida en París el 16 de septiembre de 1898.

El material histórico literario inserto en la edición es escogido i sus páginas son de ayer i de hoy. En las de ayer figura el epistolario con cartas de valor por su contenido i por las firmas de próceres que las calzan. También se leen una de Luis Bonafoux, periodista i crítico apasionado, autor de un libro sobre Betances; i otra de Ca-

etano Coll i Toste, escritor i cronista, que fué Historiador de Puerto Rico.

En las de hoy —además del sereno editorial de los editores— contribuyen al homenaje de la revista sendos artículos en elogio i honra del insigne puertorriqueño. Hago mención honorífica de algunas de esas páginas. Son estas: "El Derecho Divino de los Blancos" por Clotilde Betances Jaeger; "Betances" por Vicente Geigel-Polanco; "Los Tres Grandes Amores de Betances" por J. Paniagua Serracante; "La Empresa de un Pueblo" por Felix Matos Bernier; "América para los americanos, pero las Antillas..." por J. de la Luz León. El antiguo Alcalde de Puerto Rico i asiduo investigador histórico, Roberto H. Todd, consagra dos páginas relativas a los restos i al monumento eríjidle en Cabo Rojo al Antillano. La primera se intitula "Los Restos del Doctor Betances" i se ilustra con una carta del Licenciado Alfonso Lastra Chárriez, quien tuvo a su cargo, como Delegado de la Cámara de Diputados Puertorriqueña, el traslado de las cenizas del Prócer desde París hasta su isla madre en 1920. Es una información fidedigna. La segunda se denomina "Tarjas del Monumento del Dr. Betances" i se contrae a la reproducción de cada una de las leyendas escritas en las cuatro lápidas de mármol que forman un cuadrilátero en el pedestal del monumento. La tarja del frente rememora al joven abolicionista de la esclavitud i futuro revolucionario. Las otras tres fueron dedicadas, respectivamente, por Cuba, Puerto Rico i Santo Domingo con una frase consagrada del antillanismo unionista del Dr. Betances.

Varios fotografados, con la vera efigie del esclarecido antillano, ilustran las interesantes páginas con las cuales se enaltecen la obra i la vida del Dr. Ramón Emeterio Betances. En la portada de la revista borinqueña se destaca i luce, como si fuese tomada del natural, la evangélica figura del apóstol antillano en la plenitud de su ideal i de su vida.

Es el Antillano por antonomasia i por excelencia.

F. H. i C.

BIBLIOGRAFÍA DOMINICANA

Fed. Henríquez y Carvajal, BANI, PARCELA HISTÓRICA DE SU VIDA EN LA VILLA Y EN EL VALLE. Imp. J. R. Vda. García Sucs., Ciudad Trujillo, R. D., 1939, 56 págs.

BANI fué siempre villa de amenas y gloriosas tradiciones. Sólo así podía ser escenario de la encantadora obra de Francisco Gregorio Billini, ENGRACIA Y ANTONITA. Allá iban los mozos capitaleños dejando atrás, como cárcel familiar, la ciudad amurallada; allá iban, en son de fiesta, en pos de bellezas virgilianas. La flor más alta es la más bella; el amor más distante es el que tiene más dulces y crueles acicates. Y así, entre aquellos mozos, o ya en más graves

romerías, una y otra vez llegó a Bani Federico Henríquez y Carvajal.

Han pasado largos años. Sobre la frente del Maestro, casi centenaria, hay suspensa una orla de espuma, del armonioso oleaje de su corazón. Y, sin embargo, qué espíritu más lúcido; qué imaginación poética más tierna; qué conmovedora y fiel la evocación; qué resurrección de cosas espirituales! Parecería que el poeta acaba de retornar del valle. Parecería que todas las fuerzas de su mocedad gozaran hoy de sus viejos deleites, al evocar los bellos tiempos del eglógico Bani, mitad pueblo, mitad dehesa, urbano y pastoril al mismo tiempo.

Saturada de antiguas esencias se presenta hoy

el alma del Maestro, siempre joven, como si quisiera hablar de su pasado para revelar su ilustre ancianidad!

E. R. D.

MANUEL DE J. LOVELACE.— NOTAS DE ARTE.— CRONICA I PERFILES MUSICALES.— Editora Montalvo.— Ciudad Trujillo.— 1939.

El pequeño volumen luce en la portada una lira i un pentagrama, ambos color violeta, como un doble símbolo del arte cuyo es el doble tema elucidado por el estudioso Lico Lovelace.

El primero de los títulos enunciados, modesto de suyo, es superado por el segundo: Crónicas i Perfiles Musicales. La crónica se contrae al "origen i evolución del oratorio musical". Los perfiles se refieren al "oratorio la muerte de Cristo del Maestro José de Jesús Ravelo".

Las noventidos páginas del bello estudio se distribuyen en diez números. Nueve de ellos utilizalas el cronista en un examen, a veces compendiado i a veces sintético, del origen i de la evolución del oratorio dentro o al margen de la música religiosa. Su estudio al respecto tiene por base una rica i útil bibliografía de veintidos obras referentes al tema. Con su lectura el lector queda en condiciones de apreciar, no solo el valor de ese género especializado de la música religiosa, sino también de estimar el juicio crítico contenido en las trece páginas del décimo número.

Solo trece páginas han servido al amable musicólogo para su estudio técnico del Oratorio del Maestro Ravelo. Amable digo, aun que él lo sea por temperamento, por que es evidente que Lovelace ha puesto amor i estudio a la vez en el análisis i el examen de las partes musicales que integran el inspirado oratorio oído por primera vez en la Catedral Primada de las Indias. Ese estudio técnico, con cada uno de sus conceptos parciales i con su juicio de conjunto, no solo constituye un nuevo láuro para el laureado autor del Oratorio, sino es también una credencial para el modesto i estudioso musicólogo.

A ambos los felicito.

F. H. i C.

Sócrates Nolasco, CUENTOS DEL SUR.

Imprenta La Opinión, Ciudad Trujillo, 1939, 228 pág. (Prólogo de J. Ml. Poveda).

El autor de Pedro Florentino, obra tan justamente celebrada, nos presenta hoy este bello libro de cuentos del sur de la República. Nolasco es hijo de la región que sirve de escenario a sus amenas narraciones, y ha logrado captar fielmente la idiosincrasia, el habla y los diversos aspectos de la vida de sus moradores. Por su riquísimo contenido folklórico y por sus méritos literarios, este libro está llamado a gustar y a perdurar. Y ningún autor puede apetecer mejor destino para sus obras, que el ser gratas y perdurables.

E. R. D.

J. MARINO INCHAUSTEGUI, Historia de Santo Domingo, tomo I, cuarto curso, Editorial El Diario, Santiago, R. D., 1939. 106 págs.

Esta breve Historia, para el uso de los niños escolares, es una novedad en nuestra bibliografía, tan escasa de textos adecuados para la enseñanza moderna. El autor se ha dedicado, plausiblemente, a la confección de obras de esta índole, dotando así a la escuela dominicana de libros útiles, escritos con claridad y sencillez y abundantes en material gráfico que estimula y facilita el aprendizaje. Este libro ha sido adoptado por el Consejo Nacional de Educación, para la enseñanza primaria, en sesión del 8 de agosto de 1939.

E. R. D.

J. MARINO INCHAUSTEGUI, Geografía descriptiva de la República Dominicana. Quinto curso. Editorial El Diario, Santiago, 1939, 107 págs.

Al igual que la obra anteriormente reseñada, ésta, destinada al uso niños, contiene abundante material gráfico, grabados y mapas, que facilitan considerablemente la enseñanza objetiva de la asignatura.

Ha sido recomendada para su uso en el quinto curso, conforme a la reglamentación del Consejo Nacional de Educación.

E. R. D.

LABOR ACADEMICA

ACTA No. 6.

Sesión Ordinaria. Domingo Día 2 de Julio de 1939.

Henríquez Carvajal
Troncoso de la Concha
Jiménez
Larrazábal Blanco
Rodríguez Demorizi

El primer domingo de julio, de 10 a 12 M. en la morada del académico Presidente según costumbre, celebróse la sesión ordinaria del mes

Fueron excusados los académicos Rodríguez i Mejía por seguir ambos enfermos.

El Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, celebrada en mayo, i fué aprobada. No hubo sesión en junio por hallarse también enfermo, en ese mes, el académico Presidente.

Para conocimiento de los señores académicos se leyó la comunicación con la cual, correspondiendo a la consulta de la Secretaría de lo Interior i Policía, se expuso la opinión de la Acade-

mía acerca del traslado de los restos de J. N. Ravelo desde Santiago de Cuba. También se le dió lectura a la comunicación, dirigida al Encargado de Negocios Venezolano, con la cual el Presidente contestó cortesmente a la invitación para concurrir al Concurso que deberá celebrarse en Caracas i cuyo tema es un estudio de las cuatro grandes batallas de CARABOBO, BOYACA, PICHINCHA i AYACUCHO.

El Presidente manifestó, por último, que, por razones de varia índole, la edición de "Clío" en el tercer bimestre se había demorado i circularía a fines de julio.

Se dió cuenta de haberse recibido un ejemplar empastado del libro sobre Heredia, obra de Frai Cipriano de Utrera, Académico Correspondiente, con dedicatoria del autor a la Academia de la Historia. Es edición oficial.

I, para cerrar la sesión de este día, se acordó adquirir sesenta ejemplares en quince pesos del breve opúsculo El Cantor del Niágara en Santo Domingo, publicado por el Académico Secretario, con destino al canje con las instituciones extranjeras de cultura.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Secretario.

ACTA No. 7.

Sesión Ordinaria celebrada el Domingo 13 de Agosto de 1939.

Henríquez Carvajal	Esta sesión se celebró
Troncoso de la Concha	de 10 a 12 M., según
Jiménez	costumbre, en la resi-
Larrazábal Blanco	dencia del Presidente de
Rodríguez Demorizi	la Academia, con asis-
	tencia de los individuos
	cuyos son los nombres
	escritos al margen.

Continúan enfermos los Académicos Mejía i Rodríguez; el segundo, hallándose un tanto mejor en su estado de cuidado, embarcó con destino a una clínica especializada en Puerto Rico.

El Secretario le dió lectura a una segunda comunicación, procedente de la Secretaría de Estado de lo Interior i Policía, con la cual se reitera la consulta hecha por el Ejecutivo en relación con la traslación de los restos del trinitario Don Juan Nepomuceno Ravelo desde la tumba en que se conservan en Santiago de Cuba. Se le dedicó a ese punto la atención requerida i se discurió ampliamente a cerca del proceso seguido hasta ahora con sujeción a una ley. El Presidente expuso sus dudas en relación con tal proceso i recordó que el uso de la Capilla de la Alta-Gracia, en la Basílica, era de carácter transitorio, pues hace mas de medio siglo se ha venido echando de menos el Panteón Nacional de la República. Recordó, con tal motivo, que era unánime la opinión que favorecía el antiguo Templo de los Jesuitas —dos veces utilizado como teatro lírico-dramático— como el mas propio i adecuado para aquel alto propósito.

El Académico Jiménez participó, pues la ocasión era propicia, que precisamente cursa un proyecto con igual propósito en el seno de la Junta del Centenario de la Independencia de la cual él forma parte, creyendo que la creación del Panteón Nacional será una de las obras permanentes con que se le rendirá homenaje a la República el 27 de Febrero de 1944. Esa iniciativa mereció un voto de simpatía de la Academia; i, en consecuencia, se resolvió apoyarla utilizando la consulta que por segunda vez se le hace a la Academia.

El orden del día se contrajo a la celebración oficial del centenario del General Gregorio Luperón, a celebrarse el día 8 de setiembre de 1939, i, como se trata de conmemorar un hecho histórico en honor de uno de los héroes de la Guerra Restauradora, se acordó celebrar una sesión pública el domingo, 10 de Setiembre, en horas de la mañana, como el homenaje de la Academia Dominicana de la Historia. Fué designado el Académico Arturo Logroño como orador de orden, en dicho acto, que será abierto como de costumbre con algunas palabras del Presidente de la Academia. El acto tendrá lugar en el edificio de la Tercera Orden según costumbre. Una Delegación de tres de sus Miembros Correspondientes —los Sres. Pedro R. Spignolio, H. Ashton i Alonso Rodríguez Demorizi— asumirá la representación de la Academia en los actos que con tal motivo se celebren en Puerto Plata.

Hubo dos acuerdos para la adquisición de sendos libros recién publicados. Con el primero se dispuso la adquisición de cuarenta ejemplares, por igual número de pesos, del volumen intitulado "La Independencia Efímera", obra del Dr. Max Henríquez Ureña, Académico Numerario. Con el segundo se dispuso, duplicando su precio mínimo, adquirido quince ejemplares del tomo primero de "Hostos en Santo Domingo" a razón de \$4.00 el ejemplar. En esa misma forma se adquirirá el segundo tomo cuando su circulación se inicie.

I se levantó la sesión.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Secretario.

ACTA No. 8

Sesión pública celebrada el Domingo, Diez de Setiembre de 1939.

En la Sala de Lectura de la Biblioteca Pública tuvo lugar el acto académico en homenaje rendido al General Gregorio Luperón, en el centenario de su natalicio, por la Academia Dominicana de la Historia.

Asistieron al acto los Académicos: Lic. M. de J. Troncoso de la Concha, Lic. Arturo Logroño, Lic. C. Larrazábal Blanco, el Sr. R. Emilio Jiménez i el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Secretario. No asistieron, por hallarse enfermos, los Académicos Fed. Henríquez i Carvajal, Félix Evaristo Mejía i C. Armando Rodríguez. El últi-

mo aun permanece en Puerto Rico. Se excusó la inasistencia del Lic. M. Ubaldo Gómez, residente en La Vega. Los demás miembros se hallan en el extranjero.

El auditorio era selecto. Las tres funciones del Gobierno estaban representadas por funcionarios del Ejecutivo, del Congreso i de los Tribunales de Justicia. Algunos profesores universitarios i escolares concurren también al acto. Algunas damas le dieron realce con su presencia.

El Académico Troncoso de la Concha, en ejercicio de la Presidencia ad-hoc, abrió la sesión con algunas frases con las cuales hizo mención honorífica del Presidente titular de la Academia al lamentar que su salud precaria lo hubiese alejado del puesto que, por su designación i sustituyéndole, ocupaba como un honor que agradecía.

Con otra frases, de aun mayor elocuencia, ponderó i encomió la vida cívica i militar del presante restaurador i político cuyo es el centenario i a quien el pueblo dominicano, anticipándose a la historia, reconoce como Prócer Civil i Héroe Militar por su obra i por su vida.

Las frases del Académico i Vice-Presidente de la República, no menos hermosas que sentidas,

fueron aplaudidas por el auditorio como un bello discurso inaugural del acto académico.

El Discurso de Orden estuvo a cargo del Lic. Arturo Logroño, Académico de Número i Secretario de Estado de la Presidencia, i desde la tribuna le dió lectura a algunas páginas selectas en relación con la obra i la vida del Ilustre Militar e Ilustre Ciudadano haciendo un cálido elogio de los rasgos i los momentos que dán alto relieve a esa obra i a esa vida.

El discurso del esclarecido orador ha podido ser estimado, i sin duda lo es, como un complemento mui brillante del discurso pronunciado por él mismo en la traslación de los restos de Lupe-rón a la Capilla de Inmortales.

El auditorio saludó al académico i orador con una repetida salva de aplausos.

La sesión pública del acto académico en homenaje del invicto adalid de la Guerra Restauradora se cerró con un voto de gracia a la distinguida concurrencia. Era medio día.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente ad-hoc.

E. Rodríguez Demorizi,
Secretario.

CORRESPONDENCIA

República Dominicana
Secretaría de Estado de lo
Interior y Policía.

Ciudad Trujillo, D. S. D.,
11 de julio del 1939.

No. 09889.

CUARTO ENDOSO.

Al : Señor Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, SU DESPACHO.

Asunto: Traslado de los restos de Juan Nepomuceno Ravelo.

Anexo : a) Oficio Núm. 7015, de fecha 20 de junio pasado, y sus anexos, del Sr. Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; sobre el asunto arriba citado.

1.— REFERIDO, cortesmente, con ruego de que la Academia concrete su opinión definitiva acerca de la cuestión de fondo, si debe el Estado dominicano, o nó, repatriar los restos del prócer trinitario Juan Nepomuceno Ravelo, y en caso de que no deban enterrarse esas reliquias en la Capilla de los Inmortales, recomendar el lugar en que deba hacerse la inhumación.

2.— En cuanto a la Ley Núm. 578, del 21 de septiembre del 1933, el Poder Ejecutivo se cui-

dará de su aplicación, después que conozca la opinión fundamental que tengo el honor de solicitar de esa Academia, reiteradamente requerida por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Muy atentamente le saluda,

Mayor General José García, M. M.
Secretario de Estado de lo Interior y Policía.

Academia Dominicana
de la
Historia

Ciudad Trujillo, 22 de setiembre de 1939

Al Señor
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía,
CIUDAD.

Dóile contestación —con la involuntaria demora por la cual pido excusa— a su atenta comunicación del día once de julio, con la cual le dí cuenta a la Academia de su renovado contenido, i lo hago para informarle de la opinión que ella mantiene en relación con el traslado de los restos de Juan Nepomuceno Ravelo desde Cuba al suelo patrio.

La Academia de la Historia ha tenido pre-

sente i ha tomado en consideración los puntos conexos con la inhumación de los restos de los héroes i los próceres en la Capilla de Inmortales en la Catedral Metropolitana.

Esos puntos son los siguientes:

- 1.— La Academia cree que la Capilla de Alta-Gracia, en la Basílica, sumamente pequeña, se ofreció i se destinó a la traslación de los restos de las figuras principales en la creación de la República. Desde antes de la Restauración se consideró que esas figuras eran: Duarte, como Fundador de la República; i Sánchez i Mella, como adalides en la noche del 27 de Febrero en que se proclamó la Independencia. Por eso, sin duda, transcurrió un lapso de nueve años sin otro sepelio que el de Sánchez, en abril de 1875, i el de Duarte, en febrero de 1884, o sea siete años después de su muerte. Por eso, sin duda, transcurrieron otros siete años hasta la inhumación de los restos de Mella.
- 2.— Casi un cuarto de siglo discurrió sin que se le diese cabida a ningún otro, prócer o héroe, antes de acordarse la traslación de los restos de Pina, Serra i Duvergé a la capilla consagrada a las tres figuras prominentes antes citadas.
- 3.— Desde hace media centuria, en ocasión de erigir el mausoleo colombino provisionalmente en la Basílica, la opinión ilustrada se inclinó a favorecer la dedicación del antiguo templo de los Jesuitas, edificio de piedra en el cual funcionaba el teatro construido por la Sociedad de Amantes de las Letras i reconstruido por la Sociedad La Republicana, a Panteón Nacional Dominicano.
Esa idea perdura entre no pocas personas que opinan de acuerdo con quienes tuvieron la iniciativa al respecto. Ahora, según nos informó el académico R. Emilio Jiménez, en la sesión de agosto, la Comisión Oficial del Centenario de la Independencia —en la cual figura nuestro distinguido colega— se ha ocupado en ese mismo asunto del Panteón Nacional, como uno de los homenajes permanentes que debe hacerse a la República el 27 de Febrero de 1944, con motivo del Centenario de la Independencia. Esa Comisión ha visto, como aquellos intelectuales aludidos, que el Templo de la Compañía de Jesús es el mas adecuado i el único para ser convertido en el Panteón definitivo de los Próceres i de los Héroes de la Patria.
- 4.— El proyecto habido hace cincuenta años designaba el centro del edificio, bajo la alta bóveda del templo, a la colocación del mausoleo del Descubridor, que ahora espera ser trasladado como integrante de su espléndida arquitectura al monumental Faro de Colón. Ese sitio prominente se destinaría a tres sarcófagos para los restos venerandos de Duarte, de Sánchez i de Mella. El primero en el centro, como Fundador de la República, i los otros dos a ambos lados como adalides de su proclamación en el Baluarte.

La Ley del Panteón Nacional establecería una escala para la inhumación, según sus servicios, sus méritos o su heroísmo, de los restos de los dominicanos acreedores a recibir los honores de la proceridad civil o militar.

- 5.— Tales datos i tales consideraciones inclinan a la Academia de la Historia a sugerir una disposición temporal en relación con los trinitarios i febreristas para cuyos restos se ha pedido o se pida la traslación a la Capilla de Inmortales. La Ley del Panteón Nacional señalaría, previamente, el sitio que a cada uno de ellos le corresponde.

Esas consideraciones i esos datos informan el criterio i la opinión definida con que la Academia de la Historia responde i corresponde a la honoradora consulta renovada que se le ha hecho por esa Secretaría de Estado en nombre del Ejecutivo. La Academia se anticipa, además, a ofrecerle al Ejecutivo su concurso i sus servicios, cuando llegue la hora i lo estime conveniente i útil, en la articulación de la Ley Orgánica del Panteón Nacional de la República.

Dejo cumplido el voto de la Academia Dominicana de la Historia i me complazco en reiterarle al Secretario de Estado de lo Interior i Policía el saludo con que quedo a sus órdenes como amigo i servidor obsecuente.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

Consulado General
de la
República Dominicana
17 Battery Place
New York City

Sep. 14, 1939

Señor Doctor
Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia,
Ciudad Trujillo, R. D.

Señor Presidente:

Tengo el honor de informar a usted que por correo ordinario y con esta misma fecha le remito un sobre que contiene los siguientes documentos históricos entregados al suscribiente por el Dr. Rudolf Cronau:

- 1 sobre cerrado que dice contiene una cinta de la urna en que fueron encontrados los Restos del Descubridor;
- 1 cuadro de cartón que tiene adherido siete pedazos de papel formando una reproducción exacta hecha por el Dr. Cronau de las inscripciones grabadas en el sarcófago de Colón;
- 1 plano del presbiterio de la Catedral;
- 1 cartulina en la cual están reproducidas siete firmas hológrafas del siglo XVI;
- 1 apunte de la celda en que estuvo preso Colón;

- 1 dibujo a la pluma de la misma celda;
- 1 dibujo a la pluma de la urna en donde reposan los restos del Descubridor;
- 1 dibujo a la pluma del presbiterio de la Catedral según se encontraba en el año 1891;
- 1 manuscrito de un artículo en inglés intitulado "La Injusticia más deplorable que registra la Historia" y marcado con una reserva de derechos;
- 2 dibujos a la pluma de la Fortaleza "Trujillo" (antes "Ozama")

Los documentos en referencia fueron recojidos en la residencia del Dr. Cronau por un empleado de este Consulado General en cumplimiento del deseo expresado por el ilustre historiógrafo de que sea la Academia Dominicana de la Historia la legataria de papeles tan queridos por él.

Para satisfacción de la Academia, tan dignamente presidida por usted, me complace transcribir el siguiente párrafo de la carta del Dr. Cronau dirigida a mí en inglés:

"...como siento que mi vida va tocando a su fin, es mi deseo que estos dibujos, hechos por mí, vayan a un sitio en donde sean apreciados y conservados".

Soy de Ud. con mi mayor consideración, servidor y amigo,

Dr. Rafael Espaillat de la Mota,
Cónsul General de la República Dominicana.

Academia Dominicana
de la
Historia

Dr. Rafael Espaillat de la Mota
Cónsul General de la República Dominicana
Nueva York.

Señor Cónsul:

Oportunamente recibí, con un atento oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la interesante carta con que usted se sirvió satisfacer el deseo i el encargo del Dr. Rodolfo Cronau, nuestro Correspondiente en esa Metrópoli, a quien se le escribirá luego la comunicación de recibo i de gracias por su valioso obsequio.

De la Aduana se me avisó, algunos días después, que en esa oficina había un paquete con documentos, con mi dirección enviado por ese Consulado al Presidente de la Academia de la Historia; pero hasta ayer no fué entregado por la Aduana. Abierto que ha sido el paquete resulta exacta la lista de los documentos que usted enumera en su carta de envío.

Me cumple i place darle a usted, como Cónsul General Dominicano en Nueva York, las gracias merecidas por haber hecho la remisión de tales preciosos documentos en nombre i por representación de la Academia de la Historia.

Mui atentamente,

Fed. Henríquez i Carvajal.
Presidente.

Sociedad Bolivariana
de Colombia

Bogotá, julio de 1939.

Señor Presidente de la Academia Dominicana de Historia,
Ciudad Trujillo.

Me es muy grato poner en su conocimiento que la SOCIEDAD BOLIVARIANA DE COLOMBIA eligió la siguiente Junta Directiva para el período 1939-1940:

Presidente, Don Luis Augusto Cuervo.

Primer Vicepresidente, Ilustrísimo Señor Don J. V. Castro Silva.

Segundo Vicepresidente, Don Carlos Puyo Delgado.

Tesorero, Mayor Felipe Fonseca y Fonseca.
(Bibliotecario, Teniente Coronel Don Enrique de Páramo.

Director de la Revista, Don David Salgado Gómez.

Asesor Jurídico, Luis F. Reyes Llaña.

Delegatarios, Don Luis Carlos Páez y Don César A. Barragán.

Secretario, el suscrito.

Al comunicar a usted las anteriores designaciones me es honroso saludarlo muy atentamente y presentarle el testimonio de mi alta consideración.

PABLO GARCIA DE LA PARRA
Secretario.

Academia Dominicana
de la
Historia

Ciudad Trujillo, Septiembre 5 de 1939.

Señor
Presidente de la Sociedad Bolivariana
de Colombia.
Bogotá.

Acaba de recibirse la comunicación con la cual el Secretario de esa Asociación, señor Pablo García de la Parra, comunica a la Academia Dominicana de la Historia la nómina de los funcionarios elegidos para el período anual en curso.

Nos place saber que la Presidencia de ese Centro cívico se ha atribuido, ahora, a un prestante historiador i académico a quien nuestra Academia cuenta en el número de sus Correspondientes; i deseamos a los distinguidos miembros de la Directiva un éxito cabal en las labores de la Sociedad Bolivariana.

Al acusarle recibo de la atenta comunicación que dejo contestada, con la presente, me es grato presentar a usted el saludo amistoso de la Academia Dominicana de la Historia.

E. Rodríguez Demorizi.
Académico-Secretario.

Academia Nacional
de la
Historia

Caracas: 11 de agosto de 1939

Señor Don
Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana de la
Historia.
Ciudad Trujillo. (Rep. Dominicana).

Honorable señor Presidente:

Tengo a honra comunicar a usted que la Academia Nacional de la Historia se ha impuesto con emoción sentida de su comunicación del 30 de junio ppdo., por la cual trasmite a nuestra Institución el pésame de la Academia Dominicana de la Historia por el profundo duelo que nos ha producido el fallecimiento casi a un mismo tiempo, de los doctores Caracciolo Parra León y Plácido Daniel Rodríguez Rivero, quienes supieron con inteligencia y patriotismo, dar lustre a nuestras labores en las especialidades literarias y científicas en que tanto se destacaron.

La Academia ha acogido el voto de la institución tan dignamente presidida por usted, como manifestación de solidaridad hispano-americana y nueva prueba de la cordialidad de las relaciones que nos unen, en el común propósito de elaborar por el brillo y difusión de nuestros estudios históricos y literarios.

Con sentimientos de consideración distinguida y alto aprecio, soy de usted, atento y seguro servidor.

Cristóbal L. Mendoza,
Director.

Légation de France
en
République Dominicaine

Ciudad Trujillo, le 25 Août 1939.

No. 118

Señor Presidente,

Acaabo de recibir una carta del archivista del Departamento de Argel pidiendo informes sobre un doctor francés llamado Antoine Augustin FRONTGOUS, que desempeñó en Santo Domingo las funciones de cirujano-mayor del Almirantazgo a fines del siglo XVIII^o, probablemente en la época de la dominación francesa. Dicho señor era casado con Etiennette Vialatte de Mortarieu y se sabe que murió el 14 de marzo de 1800, ignorándose si fué en Santo Domingo o en otra parte.

Le quedaría muy agradecido me indicara si sería posible encontrar en los archivos de aquel tiempo algunas indicaciones sobre el Doctor Frontgous, y en que condiciones se podrían llevar a cabo las investigaciones correspondientes.

Dándole mis anticipadas gracias, aprovecho la

oportunidad para mandarle el testimonio de mi consideración mas distinguida.

El Encargado de Negocios de Francia:
A. Coiffard.

Señor Dr. Federico H. y Carvajal,
Presidente de la Academia de la Historia.
Calle Sánchez.
Ciudad.

Academia Dominicana
de la
Historia

Ciudad Trujillo, 3 de octubre de 1939.

Señor
Antoine Coiffard
Encargado de Negocios de Francia
CIUDAD.

Mui señor mío:

Dóile contestación a su carta del día 25 de agosto, con la cual solicita usted algunos datos en relación con un ciudadano francés —el Dr. Antoine Augustin Frontgous— que actuaba como Cirujano Mayor del Almirantazgo a fines del siglo décimo octavo, durante la dominación francesa en la isla de Santo Domingo.

La Academia Dominicana de la Historia quedó informada del asunto en referencia, en su última sesión celebrada, i, luego de un examen detenido de los hechos i del tiempo suministrados en su carta, se dió cuenta de que aquel funcionario oficial, a fines de ese siglo, no pudo actual en la Parte Española que entonces permanecía bajo el dominio de España, sino en la Parte Francesa, sin duda en Port-au-Prince, donde aun ondeaba la bandera francesa.

Cuando murió el susodicho Cirujano Mayor, el 14 de marzo de 1800, aun no se había cumplido con el Tratado de Basilea, el cual fué motivo de algunas dificultades que determinaron la demora de la entrega de la Parte Española en un lapso de tres años.

Es, pues, en Haití donde hai que investigar lo relativo al asunto con probabilidades de éxito. Permítome sugerirle que se dirija al Reverendo Frai Chrisostome, Rector del Colegio de San Luis Gonzaga, en Port-au-Prince, interesándole en la búsqueda de los datos solicitados por usted de la Academia.

Saluda a usted atentamente.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

Alejandro Andrade Coello
Cónsul General de la
República Dominicana
Apartado Postal No. 62
Teléfono: 73-97 y 2-6-3
Quito-Ecuador

Quito, a 24 de Junio de 1939.

Sr. Dr.
Fed. Henríquez Carvajal
Director de la Academia Dominicana
de la Historia.

Ilustre Maestro:

Fuí honrado con la recepción del Diploma que

me acredita como Académico Correspondiente en el Ecuador, de la meritisima Academia de la Historia de la República Dominicana.

Al tributarle mis más profundos agradecimientos por tan inmerecida y bondadosa distinción, quiero, una vez más, expresar a Ud. y por su digno órgano a la Corporación respetable que Ud. tan acertadamente preside, que me empeñaré en corresponder, a la medida de mis fuerzas, al estímulo con que se me ha distinguido.

Quedo a las órdenes de la Academia como su obsecuente y respetuoso seguro servidor,

A. Andrade Coello.

Comayagüela, D C., 30 de Junio de 1939.

Sr. Lic. D. Emilio Rodríguez Demorizi,
Secretario de la Academia Dominicana
de la Historia.
Ciudad Trujillo.

Distinguido Señor mío:

Con la muy apreciable de Ud. del 1º de Mayo último, he tenido la honra de recibir el diploma que me acredita como Individuo Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

Dando a Ud. las más expresivas gracias por el envío, correspondiendo respetuosamente al saludo de la Academia y ofreciendo a Ud. mis servicios, me es grato expresarle los sentimientos de mi consideración más alta y distinguida.

Rómulo E. Durón.

Legación
de la
República Dominicana
Ante la Santa Sede

Roma, julio 8 de 1939.

Señor
Licdo. Don Emilio Rodríguez Demorizi
Secretario de la Academia Dominicana
de la Historia.
Ciudad Trujillo
República Dominicana.

Señor Secretario:

He recibido su muy atenta carta de fecha mayo 1, con la cual me informa la remisión que ha hecho a mi persona del Diploma que me acredita en Italia como Individuo Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia. Así mismo he recibido el Diploma para el Padre Canal.

Para mi constituye un verdadero placer su comunicación y puedo asegurarle que me siento verdaderamente honrado con tan alta distinción.

Al agradecer los saludos de la Academia, ruegole Señor Secretario aceptar los míos, mientras tengo el placer de aprovechar de la ocasión pa-

ra enviar a la Academia mis mas respetuosos saludos.

Muy atentamente,

Marq. Eduardo Persichetti Ugolini,
Ministro ante la S. Sede.

Consulado General
de Panamá
Honk Kong

20 de Julio de 1939.

Lic.
Emilio Rodríguez Demorizi,
Secretario de la Academia
Dominicana de la Historia.
Ciudad Trujillo.

Distinguido Colega:

Tengo el honor de acusarle recibo de su atenta comunicación del 1º de Mayo último, junto con la cual recibí el Diploma que me acredita como Académico Correspondiente de esa docta institución en Panamá.

Nuevamente expreso, por su muy digno conducto, mi profundo agradecimiento a la Academia Dominicana de la Historia, por el honor inmerecido que me ha conferido.

Cordialmente de Ud.

J. Rivera Reyes.

Academia Colombiana
Bogotá

Bogotá Agosto 10 de 1939.

Señor Don
Federico Henríquez Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia.
Ciudad Trujillo.

Señor:

Por conducto de mi respetado amigo el Padre Félix Restrepo, he recibido el diploma que me acredita como miembro correspondiente de esa ilustre Corporación.

Como lo manifesté cuando tuve noticias de ese nombramiento, es para mi un grande honor el formar parte de una Corporación, en que figuran tantos ilustres varones y que representa tan dignamente a una nación vinculada de modo tan estrecho a recuerdos tan gloriosos de la historia americana.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted y a sus dignos colegas mis cumplidos agradecimientos y para repetirme de usted devoto admirador y amigo afectísimo.

Antonio Gomez Restrepo.

ACADEMICAS

El Espíritu i la Paz.

El Profesor N. Murray Butler, —Rector de la Universidad de Columbia en Nueva York,— Doctor Honoris Causa de la Universidad de Santo Domingo i Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia— ha formulado i formula en su monólogo interior pensamientos espirituales i pacifistas ante el desconcierto belicoso de que es presa el Hemisferio Oriental o Mundo Antiguo. Algunos de esos pensamientos se externan en páginas voladoras que se posan en algunas manos complacidas. Entre ellas hemos seleccionados las dos que en seguida se transcriben:

El Espíritu Internacional.— El espíritu internacional no es mas que el hábito de pensar en las relaciones i los asuntos extranjerios, i el hábito de tratarlos considerando a las diversas naciones del mundo civilizado como iguales que cooperan amistosamente en el progreso de la civilización, el desarrollo del comercio i la industria, i la difusión de la ilustración i la cultura por el mundo.

Paz.— La paz no es en manera alguna un ideal en sí; es un estado resultante de la realización de un ideal. Este ideal es la libertad del hombre, la justicia i la conducta honrada de una sociedad bien ordenada i humana. Logrado este ideal, una paz duradera se sigue naturalmente por sí sola. Sin esto no hai paz, sino solamente el reino de la fuerza, hasta que la libertad i la justicia se rebelan contra él en busca de la paz.

El espíritu pacifista tiene ya poderosas alas en el mundo colombino, alas de amor, libertad i justicia, i tiende el vuelo hacia donde el delirium tremens de la violencia i la hegemonía propugnan por deshacer a los pueblos débiles i por rehacerlos a su semejanza o someterlos como siervos de la conquista. Que la paz de la justicia i la libertad sean en ambos Mundos!

ACADEMIA VENEZOLANA

La nueva Directiva para el bienio de 1939 a 1941 quedó constituida, en el segundo trimestre del año, con estos Académicos de Número:

DIRECTOR: Dr. Cristóbal L. Mendoza

PRIMER VICEDIRECTOR: Monseñor Nicolás E. Navarro

SEGUNDO VICEDIRECTOR: Dr. Alfredo Jahn

BIBLIOTECARIO: Luis A. Sucre

SECRETARIO: Luis Correa.

Los demás miembros de la Academia son:

Dr. José Santiago Rodríguez, Dr. Eloy G. González, Dr. José Gil Fortoul, Dr. Pedro Manuel Arcaya, Dr. Vicente E. Lecuna, Dr. Santiago Key-Ayala, Dr. Vicente Dávila, Dr. Juan José Men-

deza, Sr. Manuel Segundo Sánchez, Sr. Andrés Ponte, Dr. Mario Briceño Iragorry, Dr. César Zumeta, Dr. Pedro Emilio Coll.

Los Académicos electos son los siguientes:

Dr. Diego Bautista Urbaneja, Dr. Rafael Requena, Dr. Esteban Gil Borges, Dr. Rufino Blanco Fombona, Dr. Cristóbal Benítez i Dra. Lucila L. de Pérez Díaz.

Una dama cultísima ocupará la silla vacante que ilustró el malogrado Caracciolo Parra León. Otra dama no menos culta, María Cadilla de Martínez ocupa un sitial hace tiempo en la Academia de la Historia en Puerto Rico.

CANDIDATURAS.

En la sesión ordinaria de octubre, celebrada el primer domingo del mes, fueron formuladas i tomadas en consideración las siguientes candidaturas:

1.— Se propone al Dr. René Lufriú, Académico Secretario de la Academia de la Historia de Cuba i autor de varios libros de índole histórica, para llenar la vacante producida con la muerte del Dr. Carlos Manuel de Céspedes i Quesada, miembro de dicha Academia i Correspondiente de la Academia Dominicana.

2.— Se propone al Sr. Lic. Rafael Heliodoro Valle, Catedrático de Historia en la Universidad de México i Miembro de la Academia de Historia i Geografía, para llenar la vacante ocurrida con la muerte del Ing. i Dr. Enrique S. Schult, Presidente de la Academia Mexicana i Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

3.— Se propone al Dr. Osvaldo Crispo Acosta (el Crítico Lauxar), autor de varias obras de crítica histórica i literaria, para ocupar la vacante que, como Correspondiente en el Uruguay, causó la muerte del Dr. Julio Lerena Juanicó, noble amigo de la Causa Nacionalista Dominicana.

4.— Se propone al Dr. Rufino Blanco Fombona, destacado Poeta, Novelista, Crítico e Historiador, consecuente amigo de la República Dominicana, para llenar la vacante que con su reciente fenecimiento ha causado en el número de los Correspondientes Extranjeros el meritisimo Dr. Caracciolo Parra León, Profesor Universitario i miembro de las academias venezolanas.

HONORIS CAUSA.

Rafael Matos Díaz, Agregado Comercial de nuestra Legación en México i acucioso investigador allí de los datos i los hechos relativos al Dr. José Núñez de Cáceres, Precursor de la Independencia Dominicana, ha enviado a la Comisión de Publicaciones un recorte de un diario mexicano en el cual se dá cuenta, con cálidas frases amistosas de un nuevo láuro ofrecido al Presidente

de la Academia Dominicana de la Historia. Estas son sus líneas:

"Excelsior"

México sábado 14 de Octubre de 1939.

Homenaje a un Historiador Dominicano.

Es Socio del Ateneo de Ciencias y Artes,
de México.

El Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México, en su sesión última, acordó designar Socio Correspondiente, al ilustre y esclarecido historiador, escritor, poeta dominicano, doctor don Federico Henríquez y Carvajal.

Actualmente ocupa don Federico Henríquez y Carvajal, la Presidencia de la Academia Dominicana de la Historia, después de haber sido durante años Rector de la Universidad de Santo Domingo y prominente lugar entre los principales maestros de las letras americanas.

En el acto de conocer la propuesta, que fué por iniciativa del doctor M. García Garófalo Mesa, y suscrita también por el general y profesor señor don Juan Manuel Torrea, Presidente del Ateneo, y por el doctor don Adrián Correa, se le tributó un entusiasta homenaje al insigne maestro don Federico, por aclamación fué aprobada la moción.

ACADEMIA DE LA LENGUA.

La Academia Dominicana de la Lengua, Correspondiente de la Academia Española, transcurrido un largo receso, ha reanudado sus faenas desde mediados del primer semestre del corriente año. En sus recientes sesiones, ordinarias i extraordinarias se ocupó en la reforma de su estatuto reglamentario i en la elección de los sucesores de los académicos fenecidos durante su receso. Cinco son los académicos elegidos para llenar las vacantes de los académicos finados. La elección se hizo en este orden:

Don Félix Evaristo Mejía, sucesor del Lic. Andrés Julio Montolio.

Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, sucesor del Lic. Rafael Justino Castillo.

Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, sucesor del Canónigo Lic. Rafael C. Castellanos.

Don Emilio A. Morel, sucesor de Monseñor Dr. Adolfo Alejandro Nouel i Bobadilla.

Dr. Fabio A. Mota, sucesor del Lic. Manuel de J. Camarena Perdomo.

La Academia, además, dictó i cumple un acuerdo con el cual dispuso la edición de un Boletín periódico, como su órgano, para la publicación de cuantos entre en el círculo de sus labores. Ya circula el número con que inicia tal faena. Es un cuaderno con formato de un volumen en $\frac{1}{4}$, con 50 páginas e insertos en ellas se leen las nóminas académicas, las líneas liminares, actas, correspondencia, reglamento i los discursos leídos en la sesión inaugural de la Academia.

Hai una omisión en la carátula de este primer número: en él no consta la periodicidad del Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua.

Su edición, como la de Clío, está a cargo de la Imprenta J. R. Vda. García, Sucesores.

Dámocle al colega la bienvenida.

ESCUELA NUEVA.

El Instituto Cristóbal Colón inició sus faenas escolares en su aislada i ventilada residencia sita en la Avenida Independencia i a un paso de la Avenida Máximo Gómez, al iniciarse el año lectivo de 1939 a 1940.

En veinte páginas de un cuaderno están contenidas las indicaciones i provisiones concernientes a la organización i reglamentación del Instituto en ambas secciones: la de Enseñanza Secundaria i la Politécnica. Sus dos radios de acción abarcan cuanto la escuela nueva i la cultura ofrecen en cada caso. Tres clases de alumnos recibe, educa e instruye la nueva escuela establecida por un grupo de profesores españoles i servida por ellos con el interés i el amor de idóneos guías de la juventud educada.

El Dr. Juan Pablo García, Director, i la mayoría de los comprofesores proceden de la institución escolar que alcanzó i mantuvo, en España, la primacía en la orientación moral i cívica i en la educación mental i afectiva como su contribución patriótica a la enseñanza i la cultura de varias generaciones. Ellos proceden del Instituto Libre de Enseñanza que tuvo en su origen por Mentor al sabio i docto Giner de los Ríos. Esa es la mejor credencial del Instituto Cristóbal Colón. "Ella sola se alaba".

Deseámosle a la nueva escuela que sea una escuela nueva, no una escuela más, en honra propia i en provecho efectivo de la educación i la cultura de sus alumnos internos, semi-internos i externos: lo que vale decir un éxito continuo en las aulas tanto de los discípulos en sus estudios cuanto de los distinguidos profesores en sus lecciones.

EN LA VEGA REAL.

El Ayuntamiento i la Sociedad "Cultura", instituciones primaria i secundaria de la Ciudad del Camú, en acción conjunta, celebraron el 29 de Septiembre un acto de índole histórica i de carácter cívico. Ese día conmemoraron, con asistencia de un gran número de invitados, el 445º aniversario de la fundación de La Vega. El programa fué nutrido con números musicales i con números literarios. Dos discursos nos cumple mencionar por la representación de quienes los pronunciaron: el de J. Arismendy Robiou, Presidente del Concejo Municipal, i el de Américo de la Rosa, Presidente de la Sociedad "Cultura". Otro documento digno de mención honorífica fué aplaudido por el auditorio: la carta del Pbro. Pablo Fec. Amezcuita relacionada con la fundación de la Vega.

La Academia Dominicana de la Historia supo de la invitación recibida i agradece la amable cortesía de la Sociedad "Cultura" i del Ayuntamiento de la culta ciudad antigua en donde el ilustre Frai Bartolomé de las Casas ofició su primera misa.